AÑO L. Martes 1º de octubre de 1889.--El Santo Angel Tutelar de España y san Remigio. NUMERO 232.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO A NUESTROS LECTORES.

Los de nuestros lectores que vayan á París mientras dure la *Exposición de* 1889, están ya avisados que podrán leer los últimos ejemplares, recibidos en París, de nuestro periódico, en la oficina de nuestros corresponsales los Sres. AMÉDÉE PRINCE Y COMPº, 36, *rue Lafayette*, donde pueden hacerse dirigir toda su correspondencia, pedir informes, dar órdenes de compra, etc.

Pero avisamos á nuestros compatriotas que, además del servicio instalado en su oficina, 36, *rue Lafayette*, los Sres. AMÉDÉE PRINCE Y COMPº han organizado un otro gabinete de lectura y de informes en la Exposición misma, en el *Pabellón de la República de Guatemala*, en donde el señor comisario general ha puesto á la disposición de dichos señores una gran sala con terrado.

Aconsejamos vivamente á nuestros amigos lectores que vayan á París, hagan una visita á la casa AMÉDÉE PRINCE Y COMPº, tanto en su residencia, 36, *rue Lafayette*, como en su instalación en el *Pabellón de Guatemala en la Exposición*, que resultará ser, por el hecho de las extensas relaciones de nuestros corresponsales, el centro de reunión de los numerosos extranjeros presentes en París.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 28, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.83¾.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 19¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128¾ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6⅞.
Centrífugas, costo y flete, á 4.
Regular á buen refino, de 5⅞ á 5¾.
Azúcar de miel, de 5½ á 5¼.
Mieles, á 30.
El mercado fijo, con gran demanda.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.60.
Harina patent Minnesota, $5.35.

Londres, septiembre 28.

Azúcar de remolacha. á 13⅞.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16⅛.
Idem regular refino, de 14⅛ á 14⅞.
Consolidados, á 96 13⅛ ex-dividendo.
Cuatro por ciento español, á 75¼ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, septiembre 28.

Renta, 3 por 100, á 86 francos 42½ cts. ex-dividendo.

Nueva-York, septiembre 28.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 3,700 bocoyes; 371,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1888: 2,800 bocoyes; 1.019,000 sacos.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1¼ á 4¼ p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19½ á 20¼ p.§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 6½ p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	5 á 5½ p§ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10½ p§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.§ anual, en oro ó billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billiaux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem, bueno, nº 15 á 16, id..	
Idem, superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id..	

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: 7¼ á 7½ rs. oro ar., según número.—Bocoyes: Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Calixto Rodríguez Navarrete, auxiliar de Corredor, y D. Juan A. Ramírez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 30 de septiembre de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 241½ por 100 y cierra de 241 á 241½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	105 á 112	V
Bonos del Ayuntamiento	35½ á 39	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	½ á ⅞	P
Banco Agrícola	74 á 62	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	15½ á 15½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	4 á 6½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	2½ D á par	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	3 á 1	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	8½ á 6½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	7½ á 7	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	3 á 1	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	83 á 82	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	38¼ á 35½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	43½ á 42½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	42 á 41½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	55 á 43	D
Refinería de Cárdenas	14½ D á par	
Compañía de Almacenes de Hacendados	46½ á 38½	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	77 á 60	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 90	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	7 á 9½	P

Habana, 30 de septiembre de 1889.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 30 de septiembre de 1889.

La revista de Comisario del entrante mes de octubre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 2.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y espectantes á embarque para la Península.

Día 2.

Una de la tarde. — Sres. Pensionistas de la Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Día 2.

A las dos de la tarde. — Sres. Jefes y oficiales de Comisión activa del servicio y en situación de reemplazo.

Días 1, 2, 3 y 5.

De 11 á 3 de la tarde.—Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1º, y á la una de su tarde será entregado un ejemplar al señor Secretario por los señores Jefes y oficiales transeuntes que deben pasarla el 2, los que en este día, y á la hora indicada para la revista, lo recogerán para en unión del segundo ejemplar presentarlo al señor Comisario de Guerra que debe pasarla y que estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado el Habilitado de comisión activa y reemplazo y pensionistas de San Hermenegildo, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista de las clases indicadas, relaciones de los señores Jefes y oficiales y demás individuos que figuren en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme, según está mandado.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador,—*Sánchez Mira.*
Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
Secretaría.

Acordado por la Junta Económica del Apostadero, en sesión de 23 del actual, sacar á pública subasta las obras de reparación que necesita la casa destinada á oficinas de la Auditoría y Fiscalía del mismo, cuyo importe asciende á $952-55 oro, y á tenor del pliego de condiciones que se halla expuesto en Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, se convoca por este medio á las personas que deséen hacerse cargo de las expresadas obras, á fin de que concurran con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que se hallará constituida al efecto el día 5 del entrante, hora de la una y media de la tarde.

Habana, 25 de septiembre de 1889.—*Joaquín Micón.* Cn. 1432 10-26

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
Secretaría.

Desierta la subasta celebrada en 23 del actual, para contratar el suministro de carbones en esta capital, durante dos años á los buques de la Escuadra y Arsenal, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones del pliego que se halla expuesto en Secretaría, todos los días hábiles, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, á disposición de los que gusten interesarse en el expresado servicio. La expresada subasta está fijada para la una de la tarde del día once del entrante octubre, hora en que se hallará constituida la expresada Corporación, para tratender las proposiciones que se presenten.

Habana, 25 de septiembre de 1889.—*Joaquín Micón.* Cn. 1433 10-26

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.
ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que empiecen los exámenes de maquinistas navales, que previene el Reglamento de los mismos, en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal, el día 1º de este entrante, se anuncia á fin de que los individuos de esta clase que deséen ser examinados, presenten á S. E. sus instancias, debidamente documentadas, antes del día 30 del corriente, en que se cerrará dicha admisión.

Habana, 20 de septiembre de 1889.—*Luis G. Carbonell.* 3-21

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

En 20 de abril de 1887, se autorizó libreta de trabajado por este Gobierno, á favor del soldado del Regimiento Infantería de la Reina, Eusebio Calzada Marín, para que pudiera trabajar en el ingenio "Socorro," provincia de Santa Clara; y por haber sufrido extravío, con esta fecha se le ha expedido y autorizado otra por duplicado.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento, ya que la primera de dichas libretas queda nula y sin valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Habana, 24 de septiembre de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-26

Orden de la Plaza del día 30 de septiembre de 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 1º

Jefe de día: El Comandante del 1er batallón de voluntarios, D. Leonardo Chía.
Visita de Hospital y provisiones: Comandancia Occidental de Artillería.
Capitanía General y Parada: 1er Batallón de Voluntarios.
Hospital Militar: Rgto. infantería de la Reina.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Antonio Ferrando.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesareo Rapado.
Médico para provisiones: el de Caballería del Príncipe, D. Andrés Zardoya.
Reconocimiento de pienso: Caballería del Príncipe.
Es copia. El T. Coronel Sargento Mayor interino, *José G. Delgado.*

TRIBUNALES.

D. JOSÉ DELGADO Y CRIADO, Alferez de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero y Fiscal de una sumaria.

Hallándome instruyendo sumaria al marinero de segunda clase José Fernández y Fernández por el delito de primera deserción que consumó en 19 del mes actual, usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas para estos casos, cito, llamo y emplazo al referido marinero por este mi primer edicto para que en el término de treinta días se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos, pasados los cuales se juzgará en rebeldía.

Habana, 24 septiembre de 1889 —El Fiscal, *José Delgado.—José Cerdido* 3-27

Edicto.—*Ayudantía Militar de Marina de Mantua.*

DON RICARDO TUDELA Y ARDIZ, Ayudante de Marina y Fiscal de esta distrito.

Habiendo aparecido en los arrecifes de los Colora dos, próximo al Cabo de San Antonio, en los últimos días de agosto próximo pasado, una cachucha de construcción extranjera, pintada de verde por fuera y fondo negro por dentro, sin tripulación ni efecto alguno á bordo, sin remos ni timón, cuya embarcación fué conducida al Surgidero de los Arroyos por el inscripto Manuel Socarrás, folio 71, de la inscripción de mayo de 1876, de esta provincia y dejado tres embarcaciones de su propiedad, se anuncia al público por el término de quince días á contar desde la publicación de éste, un segundo edicto, para que las personas ó parientes del finado, que se consideren herederos del mismo y por tanto, con derecho á las propiedades dejadas por éste, se presenten á reclamarlos en esta fiscalía de marina, por medio de documentos que lo acrediten y en donde probado que esto sea, se procederá con arreglo á lo que la Superioridad del Apostadero se digne disponer en la sumaria que se instruye por dicho incidente.

Nuevitas, 2 de septiembre de 1889.—*Eduardo Romero.* 3-18

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Obre. 2 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 2 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 2 Crainguton: Amberes.
.. 3 Séneca: Nueva York.
.. 4 Catalán: Liverpool y escalas.
.. 5 Habana: New York.
.. 5 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 6 Alfonso XII: Santander y escalas.
.. 5 Cienfuegos: Veracruz y escalas.
.. 6 Pedro: Hamburgo y escalas.
.. 6 Federico: Liverpool y escalas.
.. 6 Fort William: Glasgow.
.. 7 Méndez Núñez: Colón y escalas.
.. 8 Ciudad de Cádiz: Veracruz y escalas.
.. 8 Castellano: Liverpool y escalas.
.. 9 Beta: Halifax.
.. 10 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 14 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 15 Baldomero Iglesias: Progreso y escalas.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas
.. 18 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 20 Guido: Liverpool y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas

SALDRÁN.

Octb. 1º Ascania: Veracruz.
.. 3 City of Atlanta: New York.
.. 5 Cienfuegos: Nueva York.
.. 5 Ramón de Herrera: Canarias.
.. 6 Habana: Colón y escalas
.. 10 Manuela y María: Puerto Rico y escalas
.. 10 Beta: Halifax.
.. 10 Séneca: New York.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Obre. 2 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
.. 5 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 9 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Obre. 2 Gloria: de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
.. 6 Argonauta, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuelita y María: para Santiago de Cuba y escalas.
.. 20 Manuela: para Nuevitas Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

Cosme de Herrera.—De la Habana para Sagua y Caibarién, los sábados á las 6 de la tarde, regresando los miércoles á las nueve de la mañana.

Triton.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

Alava.—De la Habana los miércoles, á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los martes.

Guadiana.—Para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados y regresan los lunes.

Guaniguanico.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana los sábados, regresando los lunes.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 28:

De Veracruz y Progreso, en 4 días, vapor-correo español Ciudad Condal, cap. Carmona, tons. 1,616, trip. 81, á M. Calvo y Cp.—A las 5½.—Con carga general.

Día 29:

De Veracruz y escalas, en 5 días, vap. amer. Niágara, cap. Hausen, tons. 1,687, trip. 61, á Hidalgo y Comp.—A las 12½.—De tránsito.

Día 30:

Del Havre y escalas, en 17 días, vapor francés Alexandre Bixio, cap. Llachón, tons. 1,473, trip. 55, á Bridat, Mont' Ros y Comp.—A las 6.—Con carga general.
—Nueva-York, en 4½ días, vap. amer. City of Alexandria, cap. Mc Intosh, tons. 1,050, trip. 54, á Hidalgo y Comp.—A las 6½.—Con carga general.
—Sagua, en 12 horas, vap. amer. City of Atlanta, cap. Leighton, tons. 1,155, trip. 40, á Hidalgo y Comp.—A las 6½.—En lastre.
—Pascagoula, en 10 días, bca. esp. María, cap. Garnecho, tons. 492, trip. 14, á R. P. Santa María. A las 8¼.—Con madera.
—Lobos de Afuera, en 101 días, barca inglesa Cordelia, cap. Owen, tons. 598, trip. 14, á B. Piñón y Comp.—A las 11.

SALIDAS.

Día 29:

Para Nueva-York, vapor americano Niágara, capitán Hausen.

Día 30:

Para Santander y escalas, vapor-correo esp. Cataluña, cap. Jaureguizar.
—Nueva-York, vap. esp. Ciudad Condal, capitán Carmona.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. López.
—Veracruz y escalas, vap. amer. City of Alexandria, cap. Mc Intosh.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De BURDEOS y SANTANDER, en el vapor francés *Alexandre Bixio:*

Sres. D. Luis Domínguez—N. Castagnang—Antonio Cabo—Antonio Lago—Gregorio Varona—Manuel Rubio—Agustina Rubio—Rosa Albuerne—Elena Fernández—Valentín Sánchez—Ramón Aguilar—Catalina García—Lorenzo Martínez—José Martínez—María Martínez—José Bravo—Juan López—Laureana Martínez—José Martínez—R. Wolpini—Faustino Iglesias—Pedro Morado—Angela Santander—Francisco L. Lopis—Ramón Miramontes—Benito Viñel—C. Lobo Rodríguez—José Fernández—Antonio Bravo—José M. Vilas—José Rodríguez—Juan Rey—Andrea Rodríguez—Juan Otero—José M. López—María J. Incógnito—Melchora Campa—Manuel Vaguer—Antonio Valencia—Francisco J. Fernández—Francisco Valencia—Ramón Valencia—José Pérez—Benigno García—Manuel García—José Pérez—Francisco García—Francisco Menéndez—Celestino López—José P. Fernández—Alonso Pérez—G. Suárez—Francisco Leira—José Sánchez—José Pilo—Antonio Lorenzo Rodríguez—Juan Ojales—José S. Sivase—Luis Riego—Segundo Colmro—José A. Sierra—Ramón G. Fernández—Pedro Miras—Vicente Castineiras—Juan Iglesias—Ricardo Peredo—Rafael Peredo—Pedro Peredo—Manuel Varela—Jacobo Poyes—Antonio Rey—Faustino Martínez—Manuel Rodríguez—María Guerra—Joaquina Estol.—Además 59 de tránsito.

De NUEVA-YORK, en el vapor amer. *City of Alexandria:*

Sras. de M. Warren y criada—de J. Lombard—de M. L. Dusacq y 2 niños—Kate O'Reilly.—Sres. Oscar Bacot é hija—Ignacio Montalvo—Joseph Prieto—J. Mc Clulland—J. Palaud—W. B. Harine—E. H. Wells. —Además 3 de tránsito.

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vap. amer. *Niágara:*

Sres. D. J. Uhrenbacher—Nicolás Miquiades.—Además 3 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vapor americano *Niágara:*

Sres. D. Benigno Govín—Williams H. Redding—Rosa Heydrich y 3 hijos—August Grupe—Margaret Junstall—Juana Guzmán—Juan Nieto—Cobo Kasjapts—Andrés J. Weber—Ignacio R. Weber—W. J. Endress—Jorge T. Bardy.—Además 3 de tránsito.

Para la CORUÑA y SANTANDER, en el vapor-correo esp. *Cataluña.*

Sres. D José Ramos—Elisa Parrado é hijo—Higinio Alvarez—Damián García—Andrés Rosale—Tomás Mauricio—Indalecio Soreir—José A. Farrio—José Barreiro—Juan Rivó—Lorenzo Vázquez—Josefa Garrido—Angel Zuña—Manuel Robustiano—Pascual Casal—Manuel Mazorra—José Varela—José E. Céspedes—Manuel Diego—Pedro Osario—Dolores Santa Cruz y 3 hijos—Enrique Casañana—María González—Mariano Mathen, señora y 1 hija—Manuel Tomé—Angel García—Emeterio López—Julia Casaus é hijo—Manuel Salz—Juan B. Peña—Francisco Luna—Alfonso Micó—Lorenzo Justiniana—José V. Fernández—Antonio Corral—Ignacio Callejas—Felipe Figueras—Isidro González—Toribio Alonso—Antonio Campos—Hipólito Galano— José Rodríguez —Antonio de la Grana—Rafael del Viso—Pascuala Sanz—Manuel Rey—Leonardo Sopeña—Benito Díaz —Petra Magro—Lucio J. A. Calderón—Baltasar Regueira—18 marineros—5 tenores—19 de tropa—Además, 12 de tránsito.—Total, 134.

Para NUEVA-YORK, en el vapor español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Juan B. Higuera—Aurelio Bustamante—Luciano Sánchez—Eduardo Sánchez—Dionisio Milián—José González—Miguel Carmona—José Bustamante—Gaspar Sánchez—María F. Acevedo—Rufino Alvarez.—Además, 3 de tránsito.

Para PUERTO RICO y escalas, en el vapor-correo esp. *M. L. Villaverde:*

Sres. D. Narciso Corominas Nadal—Miguel Pinto —Esteban García—Gabriel Cabrera

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Alexandria:*

Sres. D. Alfredo Prieto—Pedro Aguirre.—Además, 3 de tránsito.

Mercancías importadas

De Hamburgo y escalas, en el vap. alemán *Ascania:*

De Hamburgo.

Consignatarios: 2 fardos tejidos, 1 caja muestras, 2 cajas tinta, aceite y muestras.
Jahuhe Jolsch: 2 cajas quincalla, 1 caja ferretería.
L. Noriega: 300 sacos arroz, 1 caja cerveza.
C. M. Malberg: 4 cajas castaña. 2923 sacos arroz.
Pernas, Hno. y Cp: 1 caja tejidos.
J. Gómez y Cp: 3 c-ja loza.
Lastra y Cp: 18 cajas ferretería.
Alvarez y Hno: 1 caja tejidos.
M. Ruiz y Cp: 1 caja vidrios y quincalla.
A. Pérez: 20 cajas aguarrás.
Terán, Arenal y Cp: 1 caja tejidos.
Cruselias, Hno. y Cp: 1 caja quincalla, 1 caja carbón, 1 caja lúpulo, 1 caja accesorios para un filtro.
Schut y Filman: 1 caja, 2 baules géneros.
Cordes y Eligar: 26 cajas aguas minerales.
Presa y Torres: 50 barriles alquitrán.
R. Martínez y Cp: 7 cajas quincalla y algodón.
V. Abascal y Cp: 6 bocoyes harro.
M. S. Argudín: 6 bocoyes loza.
R. Artiz: 3 bocoyes loza.
F. Alonso y Cp: 23 idem idem.
P. Ortiz: 4 idem idem.
F. Fernández y Cp: 11 idem idem.
Pérez, Fernández y Cp: 13 cajas, 59 fardos papel. 14 cajas tinta, 4 cajas artículos de escritorio.
Castro, Fernández y Cp: 50 fardos pasta para hacer papel.
R. Gener: 4 baules mucetras.
Andrew y Wilkerling: 48 fardos papel.
F. Baunedel y cp: 11 idem, 2 barriles vinagre, 4 tios hortaliza, 200 sacos arroz.
A. Barillas y Cp: 2 cajas quincalla.
González y Cp: 59 cajas máquinas de coser.
Schmitf Fuhrer: 1000 sacos arroz.
A. Cuadra: 119 fardos papel.
Uriarte y San Martín: 53 fardos papel, 2 cajas quincalla.

Del Havre para la Habana.

V. Pérez y Cp: 2 cascos vidrios, 3 cajas perfumería.
S. Sopeña: 11 cajas máquinas.
J. Rodríguez: 1 caja tejidos.
Hidalgo y Cp: 5 cajas muebles, 1 caja mármol, 1 caja lámparas, 1 caja pantallas.
R. Núñez: 7 cascos vidrio, 3 cajas perfumería.

De Nueva York en el vapor amer. *City of Alexandria:*

R. Truffin y Cº: 100 tabales pescado, 174 barriles papas.
Lawton Hnos.: 27 bar. manzanas, 6 medios id. id., 675 bar. papas, 6 terc. jamones.
J. Goudie y Cº: 150 cascos cerveza.
Wed. A. G. Heinecken y Goonen: 30 c. queso.
Millin y Rankie: 5 bultos id.
A. Grypink: 15 id. id.
P. H. Fruyt: 20 atados id.
Uithoff y Cº: 40 id. id.
J. E. Kicherer: 30 id id., 6 huacales coles.
Mackie Wilson y Cº. 225 c. agua mineral.
Sun Sing Lung: 35 bultos víveres chinos.
B. Acherier y Son: 18 c. bizcochos.
Higgins y Cº: 200 c. bacalao, 100 c. quesos.
R. Alvarez: 30 c. tocino, 50 bar. frijoles.
Martínez, Méndez y Cº: 230 bar. papas.
J. M. Iriarte: 8 c. dulces, 1 c. armas de fuego.
A. Bennett y Cº: 20 bar. manzanas.
J. C. Sobrino: 3 bocamanteca.
J. Codina: 33 ter. carne, 24 id. jamones, 27 id. manteca.
Barrios y Cº: 498 bar. papas.
L. Mojarrieta: 139 bar. papas, 1 c. semillas para flores. 6 huacales coles, 20 bar. manzanas.
F. Abascal: 600 s. maíz.
Galbán, Río y Cº: 398 bar. papas, 175 s. avena, 150 id. arroche, 100 s. harina, 490 atados papel, 50 bar. frijoles, 10 huacales coles, 31 bar. manzanas.
León Leony: 19 bar. manzanas, 7 id. uvas, 2 c. dátiles.
José Llovet: 2 boc. con 15 bultos frutas.
J. Mendy y Cº: 2 b. carne de puerco, 1 c. mantequilla, 1 tina queso, 1 c., 1 atado galletica, 2 c. salsas, 1 c. cuadro, 1 c. libros y reglas, 1 atado jugo de carne.
Garcia, Cué y Cº: 2 ter. jamones.
C. Aguilera y Cº: 10 bar. manteca, 10 s. harina de maíz, 15 c. conservas, 2 bar. soda, 1 c. conservas, 1 atado lanzas.
Gaona, Corujedo Hno.: 2 huacales mimbre, 1 barril, 1 c. vidriería, 1 c. tinte, 1 c. quincalla y mimbre.
Julián Gómez: 8 bultos componiendo una caldera multitubular, 166 tubos para caldera.
J. Borbolla y Cº: 2 c. vidrios planos.
Longman y Martínez: 225 c. aceite, 1 c., 2 id., 2 bar. pintura, 2 id. vesa, 2 id. aguarrás.
Aguilera y García: 40 c aceite, 20 c. aguarrás, 2 c. alquitrán. 2 c. barniz, 1 c. pintura, 3 bar. greda, 116 bultos ferretería naval.
Alberto García y Cº: 1 c. maletas, 3 rollos lona, 17 c. tababeriería.
Laureano Cagigal: 226 fardos jarcia y estopa, 4 c. ferretería, 4 atados efectos madera.
Modet y Cº: 30 carriles de acero, 4 atados barras, 1 c. pernos y tuercas, 12 bar. maquinaria.
Ferrocarril La Prueba: 2 huacales tubos para calderas, 1 c. material para carros, 1 c. maquinaria, 1 c. fotografías.
Ricardo Pérez: 25 c. alquitrán.
Berry Bros: 47 c. alquitrán.
Prieto y Cº: 21 c. id., 9 bultos estopa, 1 c. herramientas.
J. Quintana: 100 bultos efectos navales.
M. Heymann: 3 c. velocípedos, 7 c. jabón.
Pardo y Hoyo: 2 c. ferretería, 100 bultos efectos navales.
Urquiola, Díaz y Cº: 125 bultos efectos navales, 100 rollos ferretería.
Tijero y Cº: 40 cuñetes hierro, 1 c., 3 huacales ferretería, 32 bultos efectos navales.
Carlos Pedroso: 9 piezas, 1 c. maquinaria, 1 bomba de vapor.
J. Ferrán: 30 c. aceite, 10 cuñetes grasa, 6 barriles idem.
Silvinio Sopeña: 1 caldera, 7 c. maquinaria, 3 guacales, 1 c. y un barril hortalizas y conservas.
J. B. Borges y Cp.: 1 c. libros.
N. York Life Ins. y Comp.: 2 c. impresos.
Francisco de Cuadra: 2 piezas, 3 c. 2 barriles maquinaria.
V. Pérez: 2 cascos, 1 ter. vidrios.
Uresandi Alvarez y Cp.: 6 barriles resina, 5 c. ferretería.
P. Alonso y Cp. 7 cascos vidrio.
José Cafiiro: 9 cascos vidrio, 5 idem idem.
Vila y Co'o: 2 bar. ½ id., 2 guacales, 8 c. ferretería, 2 bar. ladrillos, 1 c. pintura, 4 atados efectos de madera.
Pons y Cp.: 2 c. zapatos.
R. Dominguez: 3 c. maquinaria.
Iesai y Cp.: 75 carros para azúcar 2 cascos conexiones, 300 ruedas y 150 ejes.
Fala Rohlsen y Cp.: 8 fardos tejidos de hilo, 2 idem idem de id. y algodón.
Luis Placé: 31 piezas, 3 c. maquinaria.
Marvin Jafé y Comp.: 1 caja de hierro para dinero.
J. Test y Cp.: 1 c. estufa.
Lobé y Cp: 3 c. perfumería, 58 bultos, 2 c. medicinas, 2 c. idem, 1 c. drogas, 19 barriles, 11 c. idem, 7 cascos productos químicos, 1 c. goma, 1 barril aceite, 3 idem resina, 2 idem flor de azufre, 1 s. drogas vegetales. 12 c. efectos madera.
Ernesto Longa: 2 defecadoras, 1 c. accesorios.
G. Delin: 1 c. cuadros.
J. C. Mc Carty y Cp: 13 guacales clavazón.
Benito Alvarez y Cp: 1 c. varvula de seguridad.
E. Armand y Cp: 2 c. papel de estaño.
A. P. Ramirez: 1 guacal ferretería.
Ramos y Castillo: 30 c. alquitrán, 1 barril cola, 1 c. y 1 barril pintura, 2 atados, 25 rollos ferretería.
A. Barillas y Cp: 1 c. madera labrada, 1 c. hierro y s. de papel, 1 c. papel.
J. Rodríguez: 2 c. aguas, 1 c. tejidos y quincalla, 1 c. madera labrada.
J. N. Cestero: 1 c. jabón, 1 c. iden y carteles, 1 c. juguetes, 1 guacal efectos para lamparas.
Arambalza y Hno: 4 c. arados, 10 c. idem, 1 c. impresos.
Ramón Crusellas: 80 planchas de hierro para maquinaria, 8 atados barras de hierro para idem, 1 atado correas.
Aralnce Martínez y Cp: 200 barriles yeso.
M. J. Jempleton: 1 c. algodón torcido.
Cobo y Hno: 1 fardo tejidos de hilo y algodón.
Vidal y Hnos: 1 c. zapatos.
Pablo Gamiz: 2 planchas de hierro.
Zacarias Carrasco: 6 c. almanaques.
B. Bananco y Cp: 2 c. goma, 10 atados papel de Manila.
M. F. Bulnes: 2 barriles betún, 1 c. madera labrada.
Uriarte y San Martín: 11 c. 4 bultos tinta y papel.
Ramón López, 1 casco cola.
Rigaud y Chapoteau: 2 c. drogas y 1 c. impresos.
José Sarrá: 19 c. liquido, 46 c. drogas y 3 c. impresos.
De Pinillos: 25 c. vino.
Kaynal: 1 c. provisiones.
R. Martínez y Cp: 8 c. quincalla.
Lobé y Cp: 10 c. productos farmacéuticos y medicamentos especiales.
J. de J. Rovira: 2 c. productos químicos y 1 caja tinta.
Pielago y Cp: 1 c. tejidos.
José Curbelo: 2 c. modas ilustradas.
Rodríguez Maribona y Cp: 1 c. quincalla.
Ramón Bandujo: 3 c. tejidos.
A. García: 4 c. coronas y 1 c. agua mineral.
P. Francken: 3 c. confituras.
Manuel Pérez: 6 c. hierro.
Daguerre y Cp: 1 fardo tejidos.
María Vali: 1 baul tapones.
I. Samonte y Hevia: 1 c. tejidos.
Ramón Martínez: 1 c. calzado.
I. Puente: 1 fardo tejidos.
Alvarez, Valdés y Cp: 1 c. tejidos.
Alvarez y Hno: 2 c. perfumería, 1 c. quincalla y tejidos.
Luis Simón: 1 c. confecciones y tejidos.
Viudero y Cp: 1 c. badana.
Ramón Bandujo: 5 c. tejidos.
Rubiera y Muñiz: 1 c. sombreros y tejidos.
R. Martínez y Cp: 1 barril tinta y 1 c. algodón.
Mariano Diaz: 1 c. calzado.
Barbón Hnos: 1 fardo tejidos y 2 c. tejidos.
Manuel P. Pérez: 1 c. quincalla y 2 c. perfumería.
Amado Pérez: 1 c. tejido, 2 paquetes muestras de idem.
Luis Vázquez: 1 paquete muestras.
Menéndez y Hno: 3 c. sombrero de paja y tejidos.
M. Pella: 1 c. tejidos.
Samonte y Hevia: 3 c. tejidos.
Dolle, Pérez y Cp: 2 c. tejidos.
Agente de la Compañía Trasatlántica: 1 c. pitos.
Martínez, Rodríguez y Valdés: 1 c. tejidos.
Quirós, Loriente y Cp: 4 c. tejidos.
Lobé y Cp: 4 c. productos farmacéuticos y 20 cajas aceite bacalao
M. García: 1 c. papel.
Ramón F. Cuervo: 1 c. joyería oro y plata.
Federico Bauriedel: 2 c. joyería.
J. R. Marquetti: 110 c. conservas y 1 c. antojos de oro.
Mariano Diaz y Cp: 6 c. atalages.
José Valdepares: 4 c. libros y papel.
Rafael Turbiano: 4 c. libros.
Costales y Garay: 3 c. licores.
Doctor Johnson: 24 c. productos farmacéuticos, químicos y agua mineral.
Pastor Taladrid: 3 c. papel.

De Pascagoula, en la barca española *María:*

Consignatario: 19,282 piezas madera de pino de tea.

En la barca inglesa *Cordelia:*

Consignatarios: 957 toneladas de guano.

Entradas de cabotaje.

Día 30:

De Caibarién, vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 3,597 tercios tabaco, —Guanes, vapor Guaniguan

HABANA.

LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 30 de septiembre, á las 8 de la mañana.

Un telegrama de San Sebastián dice que S. M. la Reina Regente ha firmado un real decreto creando el cuerpo de abogados del Estado en Ultramar, y creando asimismo en el Ministerio de Ultramar un negociado contencioso-administrativo.

La *Gaceta* de hoy publica otro real decreto sobre el trasporte de 250 familias inmigrantes á Cuba, con el objeto de establecer en ella colonias agrícolas.

El Gobierno ha recibido noticias de haber sido entregados los cautivos á la comisión marroquí y de que saldrán para Tánger.

Madrid, 30 de septiembre, á las 8 y 15 ms. de la mañana.

Se ha dispuesto un cambio de destinos entre los Sres. Pulido, magistrado de la Audiencia de la Habana, y Laborde, Presidente de la de Puerto-Príncipe.

El ministro de España en Tánger entregó al Sultán de Marruecos sus credenciales y los regalos de S. M. consistentes en un coche, caballos y armas fabricadas en Toledo.

El acto ha sido solemne, y el Sultán estuvo muy afectuoso con el representante de España.

Se anuncia la llegada á esta corte de una embajada marroquí, que actualmente se encuentra en la capital de Francia.

Nueva York, 30 de septiembre, á las 11 de la mañana.

Ha terminado sus sesiones la Unión Internacional de Tabaqueros.

Washington, 30 de septiembre, á las 11 y 25 ms. de la mañana.

El ministro de Agricultura ha manifestado que hasta hoy no ha dado resultado alguno la fabricación de azúcar del sorgo por medio de la difusión, y que abrigaba desconfianza de que dicha planta pueda llegar á extraerse la cantidad de azúcar necesaria para que su cultivo resulte provechoso; añade que los químicos del Gobierno animan á las personas que se han dedicado á esta industria, en espera de obtener satisfactorios resultados.

Nueva York, 30 de septiembre á las 12 del día.

Han sido destruidos por el fuego en Butte, estado de Montana, varios edificios, en los cuales se hallaban establecidas casas de comercio. Las pérdidas se calculan en un millón de pesos.

Londres, 30 de septiembre, á las 12 y 5 ms. del día.

Ha sido electo Lord Mayor de esta ciudad Mr. Isaac, perteneciente á la secta judía.

San Petersburgo, 30 de septiembre, á las 12 y 25 ms. del día.

La Czarina se halla sufriendo un fuerte catarro. Con este motivo háse aplazado la salida del Czar para Alemania.

Nueva York, 30 de septiembre, á las 12 y 40 ms. de la tarde.

Dice el *Heardd*, en un telegrama de Madrid, que los rifeños han puesto en libertad á los españoles que tenían prisioneros.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 30 de septiembre, á las 4 de la tarde.

Ha sido declarado cesante el Intendente general de Hacienda de la isla de Cuba.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

El Código Civil.

IV.

La *Gaceta de la Habana* viene publicando el texto del nuevo Código que empezará á regir entre nosotros á los veinte días de su promulgación, contados desde aquel en que termine su inserción en dicho periódico oficial, según establecen los artículos 2º y 3º del Real Decreto de 31 de julio último. Obra legislativa de esa importancia no es posible que sea examinada aquí con la prolijidad que reclamaría un análisis técnico, el cual, por otra parte, pudiera ser considerado como ajeno á la índole de nuestras tareas y á la justa espectación de los lectores, no todos versados en los misterios de la ciencia del Derecho.

Entendemos que solamente á generales observaciones, y á todo aquello que más práctica y directamente afecte, si no á la universalidad, al mayor número de los ciudadanos, habremos de consagrar el estudio que nos propusimos hacer de ese monumento legal que va á reemplazar, dentro de breves días, á los que fueron nuestra regla jurídica, desde que estos países americanos entraron en la cultura á que los llamó el esfuerzo de nuestros mayores.

Y como aún así, la materia resulta de tal moda vasta y extensa, que fuera imposible condensarla en los límites de una serie de artículos periodísticos, á los que suele irse á buscar la impresión del momento, eso que hoy se denomina la nota de actualidad, se hace preciso elegir, entre numerosos temas de exposición, aquellos que despierten el general interés. Ninguno de los que indicamos atrajo más preferente atención que el del matrimonio regulado por la ley civil; del matrimonio, base y fundamento de la familia; del matrimonio, calificado en los textos romanos que ahora van á desaparecer en la forma, aun cuando en el fondo subsista su esencia, de "comunicación del derecho divino y humano."

Arduo problema era el planteado por las circunstancias que crean modernas tendencias, de las cuales se hacía imposible que prescindiese el legislador; pero problema que, al cabo, fué resuelto en nuestro Código, en términos de concordia, para tranquilidad de las conciencias. Había de partirse de este dato histórico y estadístico: la sociedad española rinde tributo de veneración á las tradicionales creencias de una religión, la católica, apostólica, romana, que no solamente es la de la inmensa mayoría de los ciudadanos, sino aquella que, en el orden del Derecho público, es la religión del Estado, la que el Estado directamente profesa, y especialmente defiende, sustenta y mantiene. Según los dogmas de esa religión, el matrimonio es una institución de origen divino que debe regular la ley eclesiástica. Ningún católico, sopena de apartarse de la comunión en que vive, y de sus leyes propias, puede admitir ni aceptar, en el foro íntimo de su conciencia, la emancipación de la regla canónica que establece aquel matrimonio, llamado también canónico, que, según la declaración terminante del nuevo Código, en su artículo 42, "deben contraer todos los que profesen la religión católica," declaración que repite el precepto religioso.

Mas si ese reconocimiento se hace por modo tan expreso, se prevé igualmente en la ley civil el caso de no aceptación en lo íntimo de la conciencia, de aquel precepto religioso y el artículo 42 dice que "la ley (la ley civil) reconoce dos formas de matrimonio: el canónico que deben contraer todos los que profesen la Religión católica; y el civil que se celebrará del modo que determina este código (el Código Civil)". Esta segunda forma responde al hecho de la existencia de ciudadanos que no profesen la religión católica, que profesen otra ó que no profesen ninguna, á todos los cuales, según el precepto constitucional, tolera la ley que piensen, según los dictados de su conciencia, por más que limite las manifestaciones exteriores de un culto que no sea el del Estado.

Ahora bien, como todos los no católicos, en una sociedad cuya religión es la católica, aspiran á la secularización de la vida, que los substraiga de las reglas canónicas á las cuales desean no sujetarse, de ahí que el Estado atienda á esa situación que crea la tolerancia de cultos, para organizar de algún modo y en cierta forma, la constitución de la familia no católica; de ahí esa segunda forma reconocida, del matrimonio civil que regula la ley civil, el Código Civil.

No exponemos doctrinas; ni pretendemos profundizar en debates que se han repetido cien veces; consignamos, tan sólo, el sentido de la ley positiva que está promulgándose; y nadie negará que el que acabamos de indicar, es el sentido de esa ley, la significación de esa ley, el alcance de esa ley.

Original, rara, extravagante pretensión es la de aquellos que, comenzando por negar toda eficacia á las reglas canónicas, concluyen por solicitar su amparo. Rechazáis, no quereis la intervención del sacerdote en vuestra unión conyugal; pedís que un funcionario civil la sancione; pues no os quejéis, después de obtenida esa aspiración, de que el sacerdote cuya intervención rechazásteis, niegue la sanción religiosa á vuestro enlace, que para él, y á los efectos religiosos, ese enlace sea como si no hubiera sido. Invocáis la secularización del matrimonio; debeis, pues, ateneros á los efectos seculares del que, dentro de esas condiciones, hayáis contraido. Quereis, por el contrario, que en el orden religioso, vuestra unión sea matrimonio. Aceptad aquella regla del artículo 75 del Código Civil: "los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia Católica y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino."

Mas no puede tampooo ocultarse que en ese mismo matrimonio canónico, al cual reconoce el artículo 76 del Código que debe producir, que "producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes", hay un aspecto eminentemente civil, aquel que resulta de la constitución de la familia legal.

Una concordia con Su Santidad ha venido á sancionar esta regla que es la del artículo 77: "Al acto de la celebración del matrimonio canónico asistirá el Juez Municipal ú otro funcionario del Estado, con el sólo fin de verificar la inmediata inscripción en el Registro Civil. Con este objeto los contrayentes están obligados á poner por escrito en conocimiento del Juzgado municipal respectivo, con 24 horas de anticipación por lo menos, el dia, hora y sitio en que deberá celebrarse el matrimonio, incurriendo, si no lo hicieren, en una multa de 5 á 30 pesetas. El Juez Municipal dará recibo del aviso de los contrayentes. Si se negara á darlo, incurrirá en una multa que no bajará de 20 pesetas ni excederá de 100. No se procederá á la celebración del matrimonio canónico sin la presentación de dicho recibo al Cura párroco".

En los artículos del Código que dejamos copiados se desenvolvió la base 3ª de las aprobadas para su redacción, base acordada con la Santa Sede.

Vapor-correo.

A las dos de la tarde de hoy, lunes 30, ha salido de Cádiz con dirección á este puerto y escalas en los de Canarias y Puerto-Rico, el vapor-correo nacional *Veracruz*.

Telegrama Oficial.

En la *Gaceta* de ayer se ha publicado lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio, dice al Excmo. Sr. Gobernador General en telegrama de esta fecha, lo siguiente:

"S. M. la Reina Regente da á V. E. expresivas gracias por su felicitación con motivo del Santo de S. A. R. la Princesa de Asturias, y desea las trasmita á esas Corporaciones, Institutos armados y leales habitantes."

Lo que de orden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana, 27 de septiembre de 1889.—*Pedro A. Torres.*

Rectificación.

Sabemos de una manera autorizada que el Sr. Rodríguez Batista no ha comisionado á ningún amigo suyo de Madrid, ni ha apelado á sus influencias para ser nombrado Intendente general de Hacienda. Como un periódico publica hoy un telegrama ocupándose del particular, hacemos gustosos la rectificación.

Fallecimiento.

En la tarde de ayer ha entregado su alma al Criador el respetable, antiguo vecino de esta capital, Sr. D. Manuel de Castro Palomino y Morales, persona enlazada por vínculos de familia á las más conocidas de la Habana, y pariente también muy inmediato de nuestro querido amigo y compañero, el Dr. D. Ramón de Armas y Saenz.

Á este, y á los hijos del finado y á su viuda expresamos el profundo sentimiento de pena con que hemos sabido la dolorosa noticia. Descanse en paz.

Vapores franceses.

El *Lafayette*, que salió de este puerto el 15 del corriente, llegó á Santander ayer, 29, á las nueve de la mañana.

Procedente de la Coruña el vapor francés *Alexandre Bixio*, llegó á este puerto ayer 29, á las seis de la tarde, y seguirá viaje para Veracruz mañana 1º, al mediodía.

Correspondencia para Colón.

Desde el dia de mañana, 1º de octubre, saldrá de esta capital á las 2 y 10 minutos de la tarde, un conductor con la correspondencia oficial y pública para Colón y puntos intermedios por la línea de Bahía, el cual regresará á las once de la mañana del siguiente dia.

Junta Municipal.

Por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento se nos remite el siguiente aviso:

En el sorteo verificado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión pública de ayer, con el fin de cubrir varios cargos vacantes de Vocales asociados de la Junta Municipal, han resultado electos los señores que á continuación se expresan, los que ejercerán el mencionado cargo en el corriente año económico.

Vocales que se citan.

Sección 1ª, sorteo n. 12, D. Tomás Atalay Segundo, Salud 15½.

Id. id., n. 246, D. José García Marino, Indio 13.

Id. id., n. 353, D. Juan Miguel Plá, Monte 347.

Id. id., n. 389, D. Juan Mata Conte, Alambique 23.

Id. id., n. 629, D. Luis Zúñiga Valdés, Galiano 32.

Id. 2ª, n. 31, D. Joaquín López Zayas, San Ignacio 12.

Id. 3ª, n. 12, D. Vicente Toyo y Luis, Obrapía 95.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Municipal vigente se publica para general conocimiento de orden del Sr. Alcalde Municipal, á fin de que los interesados puedan presentar las excusas legales á que se crean con derecho, dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha del presente á los efectos del artículo 66 de la referida Ley.

Habana, septiembre 27 de 1889.—El Secretario, *Agustín Guazardo.*

Real Colegio de Belén.

De una manera solemne se efectuó en la mañana de ayer, domingo, en la iglesia de Belén la fiesta de apertura del curso del expresado colegio. Bellísima á par que severamente decorado el templo y expuesta Su Divina Majestad, ocuparon los numerosos alumnos del colegio el lugar de preferencia de la nave principal, llenando la iglesia otras muchas personas, entre ellas las familias de los mismos, al extremo de que era imposible moverse en aquel sagrado lugar.

Ofició en la misa el ilustrado y dignísimo Rector de Belén, R. P. D. Isidoro Zameza, ayudado de los P. P. Oberec y Gil. La Sagrada Cátedra la ocupó el respetable Padre Bayona, profesor de Belén, pronunciando un bellísimo y elocuente sermón, con provechosas exhortaciones á los jóvenes alumnos, para que perseveren en el estudio y no abandonen la senda de la virtud, que ha de llevarlos á la felicidad.

La fiesta, que había empezado á las ocho, terminó cerca de las once de la mañana.

Ferrocarril de Santiago de Cuba á Santa Cruz del Sur.

De la extensa memoria que los Sres. Bacardí y Comp., de Santiago de Cuba, han publicado há poco, acerca de dicho ferrocarril, tomamos los siguientes curiosos datos:

"Longitud de la vía: 72 kilómetros.

Ancho de la vía: (entre rails) *m.* 1.25 ó 4⅛ piés ingleses.

Idem en corona de la explanación: 400 *m.* (término medio.)

Carril de 30 lbs. por yarda ó 29.30 toneladas por kilómetro.

Dos estaciones principales.

Dos idem menores.

Talud en terraplenes y desmontes: 1 por 1½.

Es razonable, además, admitir que los terraplenes y desmontes no pasarán de una altura media de 0 *m.* 80, dado lo llano del terreno y los pocos cursos de agua que se atraviesan.

Con estos datos tendremos:

Movimientos de tierra por kilómetros; 4,160 metros cúbicos, que en 75 kilómetros son 312,000 metros cúbicos, que á 50 cts. uno son.....$	156,000
150,000 traviesas de 5 piés á 40 cts.	60,000
2,200 toneladas de carril con sus anexos, á $40 la tonelada al pié de la obra.....	88,000
Obras de arte (aproximadamente)	50,000
Superconstrucción (sin balastro) á $300 el kilómetro.....	22,500
Una tornavía en Puerto-Príncipe.	1,500
Dos edificios grandes.....	10,000
Dos idem pequeños.....	5,000
75 kilómetros línea telegráfica á $100 una.....	7,500
Desmonte y limpia (calculado á $400 la caballería).....	3,000
15 p ⅀ improvisto.....	60,525
8 p ⅀ más para gastos facultativos y judiciales.....	32,280
Total.....	496,304

Á lo que debe añadirse el importe del material rodante necesario para comenzar el tráfico y el costo de montar un taller, que se calculan como sigue:

Tres locomotoras mixtas, de no más que 15 á 18 toneladas á $8,000.....$	24,000
Diez carros cubiertos á 450 uno..	4,500
25 carros cubiertos á $350.....	8,750
Un coche 1ª.....	1,200
Uno idem 2ª.....	1,000
Dos idem de 3ª.....	1,600
Un pequeño taller con su torno, cepillo, taladro y herrería anexa, puede montarse bastante ampliamente con.....	9,000
Total.....	50,055
Total general.....$	546,354

Algo del Notariado ante la Química.

Hace algo más de diez años que por temporadas venimos ocupándonos con insistencia, no de encontrar una tinta *indeleble* ó *indestructible* como vanamente se ha pretendido lograr con más fijeza en el papel, con más fluidez y por ende con más resistencia al lavado de este y á los ingredientes químicos, contra lo que ya se había alcanzado desde la más remota antigüedad; pero sin estas últimas pretensiones, según se ve hasta en el Pentateuco de Moisés.

Empero, esa tinta á que se alude en dicho libro, si bien es cierto que cedía al lavado y á los componentes químicos, resistía perfectamente á las influencias atmosféricas, como la humedad, etc., y á los más enérgicos reactivos químicos, dado que entraba por base en ella el carbón indestructible también por aquellos medios.

Nosotros, mientras perseveramos un dia y otro en encontrar una tinta, no de indestructibilidad é indelebilidad completas, como hemos indicado antes con la honradez y sinceridad con que acostumbramos proceder en todas nuestras buenas ó malas investigaciones científicas, sino con la aspiración posible de que la tinta que logremos elaborar deberá tener tal ventaja que, ó haga lo más imposible la alteración en lo escrito, ó que hecha esta aparezca patente de modo que no pueda aprovecharse, ó que el delito de falsificación no pueda consumarse á entera satisfacción de los presuntos delincuentes de ese delito, alterando por ellos la celulosa del papel, que entre nosotros, dicho sea de paso, se ha puesto por obra ese intento hasta con una disolución gomosa tiznada ó teñida con arenilla negra impalpable, cuyos escritos hechos con dicha emulsión gomosa ennegrecida se borraron fácilmente, consumado el delito, por medio de la más suave fricción: veremos, Dios mediante y el poder de la ciencia más investigadora, la Química, si llegamos á la meta que nos hemos señalado en este asunto de química industrial, del cual ya hemos enterado á algunos de nuestros compañeros, de quienes recibimos cada vez los consejos más alentadores.

Pero nuestro objeto hoy no es ocuparnos de este asunto, que aplazamos para su dia; nosotros de lo que vamos á ocuparnos hoy es de lo imposible que es dar cumplimiento al artículo 48 del Reglamento orgánico del Notariado, que dice:

"No se usará para las escrituras matrices más que de tinta negra, sin ingredientes que puedan corroer el papel, atenuar, borrar ó hacer que desaparezca lo escrito."

Ahora bien, ¿acaso se sabe hasta ahora si ha habido algún químico que haya inventado una tinta *ad hoc* para evitar que lo escrito con ella no pueda corroer el papel, atenuar, borrar ó hacer que desaparezca lo escrito?

Nosotros dudando de que tales ventajas ó que tales preceptos hayan podido cumplirse y prosigan cumpliéndose en vista del estado pésimo de manuscritos que hemos tenido á la vista de principio y casi de mediados del siglo pasado en algunos archivos, entre otros, los que tan asiduamente guarda el de la venerable Tercera Orden de San Francisco, con anuencia de su apreciable Presidente, el Excmo. ó Iltmo. Sr. Dr. D. Fernando González del Valle, nuestro Rector en la Universidad.

En algunos legajos ó expedientes allí examinados por nosotros, hemos visto el papel calado, perforado, carcomido, taladrado tan artísticamente ó hecha la caladura tan simétricamente que talmente parece hecha, ó con una perforadora de las que usan nuestros bancos de crédito, en las casas de cambio y en los escritorios, ó con un saca-bocado de los que se usan en las peleterías y en los talleres de curtidos donde se hace necesaria la perforación del cuero con que se fabrican los arneses.

Deseosos nosotros, por otra parte, de examinar algunos ejemplares de escrituras matrices, como las aludidas en el artículo 48 del Reglamento orgánico del Notariado precitado, las cuales á petición nuestra nos han sido facilitadas bondadosamente por el estimable Notario público, Sr. D. Miguel Nuño, hemos rogado al apreciable Presidente de la Audiencia de la Habana, el Sr. D. Venancio Zorrilla y Arredondo, nos permita examinar *en persona* los protocolos antiguos ó anteriores á los del año de 1842, que son los que más necesitamos para nuestro examen, y no sólo nos ha autorizado tan caballerosamente para ello, sino para que se pongan á nuestra disposición por la Secretaría de la Excma. Audiencia las causas, pleitos, etc., pertenecientes á la extinguida Audiencia de Santo Domingo, los cuales, á no dudarlo, tienen larga fecha y se prestan al más prolijo examen, á cuyo rasgo de deferencia del Sr. Presidente de nuestra Audiencia le estaremos siempre muy agradecidos.

En el inmediato artículo con más copia de datos nos ocuparemos de este asunto tan trascendental para la más recta y cumplida observancia de las prescripciones estampadas en el artículo 48 del Reglamento orgánico del Notariado lo más latamente posible, de lo cual se había prescindido hasta ahora, prestándose esta omisión á las más justas lamentaciones ante el poder de la Química.

A. CARO.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 30 de septiembre.....	35,784	58
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 30 de septiembre de 1888.....	890,957	71
Del 1º al 30 de septiembre de 1889.....	637,130	13
De menos en 1889.	253,827	58

CRONICA GENERAL.

Los vapores *Miguel M. Pinillos* y el *Nicetó* llegaron el sábado á Puerto-Rico y salen hoy para esta.

—Por la Subinspección de Voluntarios se han concedido beneficio á los individuos siguientes: D. Manuel García Vázquez, don Antonio Taboas López, D. Manuel Baliñas Pedreira, D. Santos Gordo Cuadrón, don Buenaventura Castells Illas, D. Benito Rodríguez Freigeiros, D. José Guerra Muñiz, D. Bernardo Suárez Alonso, D. Antonio Vigil Iglesias y D. José Rodríguez García.

—Ayer, domingo, entró en puerto el vapor francés *Alexandre Bixio*, procedente del Havre y escalas. También han llegado los vapores americanos *City of Alexandria*, de Nueva York y *City of Atlanta* de Sagua.

—Ha fallecido en Trinidad el anciano y honrado vecino Sr. D. Antonio Alomá y Andrade.

—Se ha formado en esta plaza una sociedad mercantil para dedicarse á la elaboración de tabacos, bajo la razón de Peñeñori, Alvarez y Cª, siendo gerente de la misma D. José Mª Alvarez y Arvarez.

—La Empresa del ferrocarril de Trinidad á Casilda suspenderá la corrida de sus trenes por espacio de tres meses, tiempo que juzga necesario para allegar recursos con que reparar la línea y el material rodado.

—Por la Superioridad se han concedido retiros al comandante y teniente de Voluntarios, respectivamente, D. Ambrosio Ugarte y D. Mariano Martínez.

—En consejo de guerra se ha visto y fallado últimamente la causa instruida por la Comandancia de Marina de este Apostadero, con motivo del abordaje ocurrido el 21 de diciembre de 1887, entre el vapor *Ramón de Herrera* y el bergantín *Josefa Coruñesa*, del que resultó la ida á pique de este último, con pérdida de un pasajero, y tenemos entendido que el fallo ha sido absolutorio para el capitán del vapor, Sr. Ochoa, al que felicitamos, así como á su defensor el ilustrado oficial de nuestra Armada, Sr. D. Manuel Godínez.

—Han salido de Sancti-Spíritus para Cienfuegos cien trabajadores, en busca de mejor jornal.

—Para la limpia y tumba del palo negro, pagan en Sancti-Spíritus los trabajadores á 60 cts. diarios y la comida.

—Según participa el celador de policía de Batabanó, á las seis de la tarde del viernes último y en la finca *San Vicente*, un individuo blanco disparó un tiro de revólver contra D. Avelino Pelaez y Corral, causándole una herida en el costado izquierdo, de cuyas resulta falleció á los pocos momentos. El agresor fué detenido en el acto en que se iba apresentar al Alcalde Municipal, haciendo entrega del arma homicida y manifestando que si había cometido dicho crimen era por los insultos que aquel le dirigía constantemente.

—El celador especial, Sr. Pérez, dejó incursos en multas á los dueños de tres cafés del mercado de Tacón, por contravenir lo dispuesto por el Gobierno Civil, sobre prohibición de juegos de *dominó* en horas de trabajo.

—Durante la noche de ayer, domingo, ingresaron en el Cuartel Municipal, para recibir albergue, 69 hombres y 10 mujeres.

—Sabemos que ya se ha firmado el contrato de inquilinato del local que ocupa el café *Los Voluntarios*, Prado esquina á San José, con el Comité directivo del Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1, con objeto de instalar la nueva Estación Central. Las obras de instalación y reedificación de aquel local principiarán tan pronto se rescinda el contrato con el dueño del citado café.

En el número anterior del DIARIO hemos dado las gracias á las respetables y dignísimas personas que contribuyeron al mayor realce de las honras que se celebraron por el sufragio del alma de la Excma. Sra. Dª Clara del Castillo de Pérez de Acevedo. Cúmplenos agregar á los nombres que ya quedan mencionados los de los señores Dochantres D. Gabriel Morales y D. Francisco Meléndez, y á los Sres. Capellanes, M. García, Becerra, Navarro y demás empleados de nuestra Santa Iglesia Catedral, pues todos se esmeraron en contribuir á la mayor solemnidad de los sufragios efectuados por el alma de la digna y caritativa señora Castillo de Pérez de Acevedo.

—La alcaldía del barrio de Santa Teresa se ha trasladado de la calle del Cristo número 10 á la de Teniente Rey número 69 y las horas de despacho público serán de las once de la mañana á las tres de la tarde.

—Debiendo proveerse por concurso la Dirección de la escuela incompleta para niñas, de Bacuranao, en Guanabacoa, dotada con el haber anual de 200 pesos para personal, casa y 75 pesos para material; de orden del Excmo. ó Iltmo. Sr. Rector se convocan aspiradtes á la misma, para que en el plazo de 30 dias, que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de la Habana.

—También se proverá por concurso la Dirección de la escuela incompleta para niños, de Barrigonas, en San Luis, dotada con el haber anual de trescientos pesos para personal; casa y 75 pesos para material; de orden del Excmo. ó Iltmo. Sr. Rector se convocan aspirantes á la misma, para que en el plazo de 30 dias, que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Pinar del Rio;

—Ha llegado á Trinidad el ilustrado Pbro. D. Rafael A. Toymil, nombrado en propiedad Cura Párroco de la Iglesia Mayor de aquella ciudad.

—Han sido nombrados: alféreces de los batallones Primero de Ligeros y Sexto de Línea, respectivamente, D. Vicente Villarnovo Peña y D. José Cunil Roig.

—Dice nuestro colega el *Boletín Comercial*, en su revista de tabaco:

La misma animación previamente anunciada ha seguido prevaleciendo en esta plaza, continuando la hoja de Remedios mereciendo el favor de los compradores para Alemania, quienes han comprado todos los lotes á su conveniencia, á precios que han variado entre $17 y $20 quintal, por las clases corrientes y de $24 á $28 idem las buenas.

Calcúlase en 35,000 el número de tercios de Remedios, que se han recibido en plaza, y por la misma cantidad más ó menos que queda por vender en el campo, los vegueros piden hoy precios mucho más elevados; á la verdad, hemos oido decir que ofertas de $39 y $40 por tercio, al barrer, que se hicieron por varios lotes escogidos, fueron rechazadas.

La demanda se mantiene también activa por tabaco de Partidos y empieza á notarse gran escasez de las clases buenas; algunos lotes sanos, pero de hoja corta, se realizaron de $22 á $24 qtl. y de tripas buenas de $32 á $34 quintal.

—El ministro italiano se ocupa en estudiar la manera de poner término á la crisis que han provocado las costosas construcciones emprendidas para hacer de Roma una población moderna.

De los datos publicados resulta que de los 30 millones de pesetas concedidos por el gobierno, 24 se han consumido en edificios públicos, de ellos 13 para la plaza de Armas, el Hospital Militar y los cuarteles.

Los otros seis millones son insuficientes para terminar el palacio de Justicia, el Policlínico y el Palacio de las Ciencias.

También ofreció el gobierno al Municipio acabar para 1881 el Palacio de las Artes y los puentes, empleando ocho millones. Solamente se ha construido un puente, y hay dos millones y medio de pesetas disponibles únicamente.

Los demás trabajes de ensanche y embellecimiento, indicados en el plano regulador, exigen un presupuesto de 275 millones de pesetas.

Ya se han gastado ó comprometido 153 para terminar las obras que se hallan en vías de ejecución. Contando como ingreso el valor de los solares disponibles, aún serán necesarios 110 millones de liras ó pesetas, para llevar á cabo todas las reformas propuestas.

Créese que el ministerio concederá un nuevo subsidio de 30 millones al municipio ó le autorizará para contratar un empréstito garantizado por la nación.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, 21 de septiembre.*—Déroulède, Naquet, Laguerre y otros que hicieron papel en la disuelta *Liga de los Patriotas*, han publicado un manifiesto recomendando "á los patriotas" que den sus votos al general Boulanger, para que éste salve á Francia de la ruina que la amenaza.

Boulanger dice que está seguro de su triunfo en las elecciones generales, y lo mismo dicen los boulangistas; pero es dudoso que salga electo fuera de Montmartre.

Según el *Temps*, cabe en lo posible que los boulangistas triunfen en París, pero no hay miedo de que prepondieren en Francia, porque el partido republicano es, él solo, más fuerte que la liga de realistas, imperialistas y boulangistas.

El *Journal des Debats* cree que todo induce á esperar que el resultado de las elecciones ha de ser favorable á los liberales sensatos, pero no se atreve á predecirlo porque sabe que rara vez sucede que en electores franceses abunden la sensatez, la moderación y el buen sentido.

El Ministro de Instrucción Pública ha dirigido una consulta á la Academia de Ciencias, pidiéndole su opinión sobre el empleo de la electricidad para la ejecución de sentenciados á muerte. Los Drs. Duprez y Bertrand creen dudoso que una corriente eléctrica mate con seguridad á un hombre.

El general Légitime, ex-presidente de la república de Haití, parece deseoso de que los franceses lo ayuden á recobrar la perdida presidencia haitiana. Acusa al actual presidente Hippolyte de favorecer á los comerciantes de los Estados-Unidos, con perjuicio del comercio francés, y le imputa intenciones de ceder al Gobierno de Washington el puerto de San Nicolás, para que en manos de los anglo-americanos sea el "Gibraltar de las Antillas."

París, 22.—Montmartre ha dado más de la mitad de sus votos al general Boulanger.

En Avignón hubo una sublevación popular contra los boulangistas.

Sarah Bernhardt está dedicada á trabajos de escultura y especialmente ocupada en hacer el busto de Damala, su difunto marido.

París, 23.—Se ha publicado el resultado definitivo de las elecciones en quinientas sesenta circunscripciones. En doscientas treinta y cuatro triunfaron los republicanos; en ciento setenta y siete, no hubo candidato que tuviese mayoría bastante; y en las ciento cincuenta y nueve restantes, ochenta y seis quedaron por los realistas, cincuenta y una por los bonapartistas, y veinte y dos por los boulangistas.

Los boulangistas han obtenido en París ciento noventa y dos mil trescientos votos.

Cherburgo, 23.—Hace poco que llamó la atención del mundo el extraordinario arrojo del marino americano, Capitán J. W. Lawler, que con dos hombres cruzó el Atlántico en un botecito de construcción especial, llamado *Neversink* (insumergible). Mr. Lawler trataba de dar la vuelta al mundo en el bote, y con ese objeto lo tenía en Cherburgo, cuando acaban de robárselo.

París, 24.—La nueva Cámara de Diputados se reunirá por primera vez en noviembre, y en ella contará el Gobierno con trescientos republicanos moderados y sesenta y cinco de la izquierda.

M. Herré ha ido á Inglaterra á tener una conferencia con el Conde de París.

Laguerre y Naquet están en Londres con el general Boulanger.

La Cámara de Diputados anulará las elecciones de Boulanger y Dillón.

Refiriéndose al resultado de las recientes elecciones, dice la *République Francaise*: "El país ha elegido una mayoría de sostenedores del Gobierno, porque está cansado de disensiones y quiere que las Cámaras atiendan á los intereses nacionales y no pierdan tiempo en estériles discusiones."

El *Journal des Debats* parece no tener mucha confianza en la cordura de la nueva mayoría.

Los papeles monárquicos y boulangistas se muestran muy descontentos de las elecciones.

ALEMANIA.—*Berlín, 12 de septiembre.*—El Príncipe de Bismarck, todos los Ministros y el general Shcweinitz, embajador de Alemania en San Petersburgo, están citados para una reunión en que han de terminar el programa de la recepción del Czar.

Dicen que al Emperador Guillermo le pareció mal que el Czar hubiese condecorado con la cruz de San Nicolás al mayor Grueff, el búlgaro que arrestó al Príncipe Alejandro de Battenberg; y tres oficiales prusianos que tenían la condecoración rusa de San Estanislao, al oir de boca del Kaisar la expresión de su modo de pensar en el asunto, inmediatamente remitieron sus cruces á San Petersburgo, acompañadas de una declaración de que no pueden volver á usar condecoraciones que se conceden á rebeldes. El Czar pidió (por conducto del Conde Schouvaleff, su embajador en Berlín) que fuesen castigados los dichos oficiales, y el Emperador Guillermo les impuso dos días de arresto "por haber dirigido comunicaciones á un Gobierno extranjero, sin estar autorizados para hacerlo."

En las maniobras militares y simulacros de Hannover, en que tomó parte activa el Emperador, se probaron ocho torrecillas acorazadas, del sistema Schumann, armadas de cañones de tiro rápido.

La *Post* ha publicado informes militares referentes á los simulacros, que aseguran que los cuerpos que usaron pólvora de la que no da humo pudieron acercarse á sus adversarios, hasta llegar á doscientos metros de distancia, sin que los otros pudieran determinar á qué distancia estaban ni de dónde tiraban.

Berlín, 23.—Tratando de las elecciones generales en Francia, dice la *Gaceta Nacional*: "La República ha ganado mucho con que la Exposición haya tenido tan buen éxito; porque gracias á ese buen éxito de la Exposición, á la juiciosa política del Presidente Carnot y á la energía de M. Tirard, presidente del Consejo de Ministros, ha podido vencer al boulangismo. Aun que la izquierda perdiese algunos asientos (en la Cámara) no por eso correría peligro la República, antes bien le resultaría provecho, siempre que los republicanos acallasen sus rencillas intestinas para hacer frente á la liga monárquico revisionista."

La *Gaceta de Voss* felicita á la República francesa por la que califica de incontestable victoria.

Pero el *Tageblatt* piensa de otro modo puesto que dice: "El resultado de las elecciones no aclara la situación de la República, que no obstante las ventajas numéricas obtenidas por el partido republicano, se encuentra hoy en tan precario estado como antes de las elecciones."

Dirigiéndose á los agregados militares de las embajadas extranjeras, les dijo el Emperador Guillermo, al concluir los simulacros de Hannover, que la paz de Europa no tiene en su concepto mejor garantía que la fuerza del ejército alemán, de que acababan de ver una muestra.

Berlín, 24.—La *Gaceta de Voss*, el *Tageblatt* y la *Gaceta Nacional*, convienen en que las elecciones no han dado ni quitado fuerza á los partidos políticos de Francia, y están de acuerdo en que la suerte de la nación depende de treinta republicanos. La *Gaceta Nacional* se afirma en que la República ha rebasado ya del principal peligro. La *Gaceta de Voss* no se atreve á aventurar juicio respecto á lo que está por suceder, pero no disiente de los que cuentan con probabilidades de paz.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice: "Las elecciones de Francia ponen de manifiesto la resurrección de un partido republicano conservador, cuyo moderado jefe, M. León Say tiene que ser un importante factor en la futura política de Francia; pero no sabemos si el grupo capitaneado por M. Say, que sigue las tradiciones de M. Thiers, tendrá aptitud para servir de núcleo á una mayoría compacta y segura, capaz de darle á la nación un Gobierno estable y respetado. De la verdadera importancia de las elecciones no podremos juzgar mientras no hayamos visto lo que da de sí la nueva mayoría en la próxima legislatura."

El *Tageblatt* se expresa en estos términos: "Los republicanos franceses han llevado un solemne chasco en estas elecciones, figurándose que el boulangismo habría de quedar aniquilado, y que los monárquicos correrían la misma suerte que los boulangistas; pero el resultado ha sido satisfactorio para los alemanes, porque aman la paz."

INGLATERRA.—*Londres, 23 de septiembre.*—El *Times* opina que la derrota de los boulangistas ha sido contundente. Su corresponsal de París dice: "La Cámara, por gran mayoría de votos anulará la elección de Boulanger; y el general debería dar ahora á sus secuaces el ejemplo del silencio, y de conformarse con quedar definitivamente vencido. A los republicanos corresponde demostrar calma y discreción. Parece que á M. León Say le está reservada la gran obra de realizar la concordia de los liberales, reuniendo en una mayoría compacta todos los elementos gobernables. Es casi seguro que ha de ser desechado el proyecto de revisión de la Constitución."

Ha muerto el celebrado novelista inglés William Wilkie Coll

mación de lo que ya había dejado entrever Paul de Cassagnac en su periódico imperialista-orleanista *L' Autorité*. Es decir, que en bien de la concordia y de la paz, y para ayudar la alianza de imperialistas y monárquicos en las elecciones, Víctor Napoleón no daría manifiesto alguno, bastándole, una vez afirmado su derecho á la sucesión del desventurado Príncipe Imperial, con que Felipe de Orleans admitiera el principio del plebiscito nacional.

Así es que el hijo de Jerónimo Napoleón, y mientras sus partidarios, los más unidos á Boulanger, se preparan ardientemente al combate, ha podido trasladarse desde Bruselas á Turín, para asistir juntamente con toda la familia Real de Saboya, y el heredero del trono lusitano, Duque de Braganza, al bautizo de su sobrino Humberto María, hijo de su hermana Leticia, Duquesa de Aosta.

En cuanto á Boulanger, después de una comedia que ha durado una quincena, para hacer creer que al general estaba resuelto á dejar su ostracismo de Inglaterra, para presentarse ante sus electores, como ante sus jueces, tres días antes de la lucha, para lo cual había preparado nada menos que tres vapores en las costas británicas, con objeto de que el gobierno ignorase el punto cierto de su desembarco, se ha concluido por saber que nunca había pensado en lo que sí alguno de sus partidarios creían un gran golpe de efecto, se consideraba, no sólo como una inocentada, sino como la destrucción del que llama partido nacional; dado que el terrible Ministro Costans y los inflexibles ó apasionados jueces del Senado, apenas pisase el suelo de la Francia, y sin tener para nada en cuenta la renovación legal del proceso, empezaría por enviarlo á Caledonia, privando así de su cabeza, como de todo puesto en el Cuerpo Legislativo, á los partidarios de la revisión constitucional.

Para cubrir, sin embargo, las apariencias, y atenuar un tanto el indudable desprestigio causado por aquella parte de la sentencia Senatorial, que lo condenaba, como concusionario, el general, con fecha 4 de septiembre, dirigió al Presidente del Consejo, Tirard, una carta en que después de recordar su declaración de que no se presentaría ante un Senado, compuesto de sus enemigos; pero sí ante jueces independientes, se obligaba á ir inmediatamente á París, respondiendo al llamamiento, sea de un Consejo de Guerra, único que debió juzgar sus delitos militares, ó de la Audiencia de la capital de Francia llamada á decidir sobre toda malversación de los intereses del Estado. Si lo que se concede á todo ciudadano, añade Boulanger, le fuese negado á él, no le quedaría otro recurso que someterse al fallo que la Francia pronunciará dentro de breves días en las elecciones.

Al hacer declaraciones tales, el general estaba bien seguro de que el Gobierno no aceptaría sus ofertas; primero porque no le es dado anular la sentencia del Senado; y después porque ya el Ministro de la Guerra, como el de la Justicia, manteniendo aquel alto fallo, respecto de delito de atentado, que compete juzgar al Senado, ha iniciado ya en contumacia los procedimientos por el delito de concusión ante la jurisdicción ordinaria.

Es inútil, que debiendo el telégrafo anticiparse á esta carta, llevándoles el fallo, que dará la Francia en los domingos últimos del mes de septiembre, conjeture el resultado de las elecciones. Diré solo, para cumplir el deber de cronista, que el partido orleanista ó imperialista, cree contar con la victoria segura en 225 distritos, y tener grandes probabilidades en otros 90. A su vez el partido llamado nacional confía en obtener 100 puestos de Diputados, especialmente en París, Burdeos, Lille y Marsella, donde Lagrange acaba de obtener una ovación, más estrepitosa todavía que la que alcanzó en París proclamando la candidatura del general. No participo de tan risueñas esperanzas, sabiendo lo que pesan los gobiernos, y la presión visible que están ejerciendo sobre el Cuerpo Electoral, no solo Constans, contra quien Lagrange ha lanzado desde Marsella una provocación de desafío, á la vez que una demanda ante la justicia, acusando al Ministro de lo Interior de haberlo querido asesinar, sino al Guarda-sellos, que está al frente del departamento de cultos, expidiendo una circular enérgica contra los sacerdotes que influyan en las elecciones, amenazándoles con la destitución inmediata, la entrega á los tribunales y la privación de sus dotaciones. Circular esta, entre paréntesis, que ya ha provocado protestas de muchos Prelados franceses, que no reconecen que el Concordato dé al Gobierno derecho para privar de los suyos á los sacerdotes, que no por serlo han dejado de ser ciudadanos de Francia.

Aparte esta presión oficial, cuenta el partido dominante con el prestigio creciente de Carnot, con la oposición, que no por ser silenciosa es menos real, que los orleanistas del matiz Duque de Aumale, hacen á la liga con Boulanger; con el apoyo de aquella parte de la Francia, que gozando hoy de la paz y del prestigio que le ha dado la Exposición Universal, no quieren entrar en la senda de aventuras que abriría el triunfo de la coalición, debiendo pasar primero por el Cuerpo Legislativo, que decretaría la revisión constitucional; después por una asamblea constituyente, y por último, por una nueva lucha entre Boulanger, pretendiendo protectorado de la República, Víctor Napoleón, aspirando al Imperio, y los orleanistas proclamando la Monarquía de Felipe VII. Cuentan, por último, con la falange compacta del Senado, de cuyos miembros, algunos tan notables como León Say, que lo presidió, presentan sus candidaturas á la Diputación; y con la dirección inteligentísima de Julio Ferry, verdadero inspirador de la política que Constans y Rouviere simbolizan en el Gobierno; y que á mis ojos será el sucesor del Gabinete actual de Francia.

***

No se habían disipado todavía las tristes impresiones producidas en la colonia española por las noticias del considerable incendio de la estación central del ferrocarril del Norte en Madrid, ocasionado por los depósitos de alcohol y de petroleo que se inflamaron, cuando vino el telégrafo de Bélgica á espantarnos con otra catástrofe de índole parecida y de que acaba de ser teatro la ciudad de Amberes, el primer puerto de aquel Reino. Al menos en el incendio la España, si las pérdidas para la empresa del ferrocarril del Norte y el comercio de Madrid se cifran por algunos millones, no ha habido catástrofes humanas, siendo ligeras las heridas de los primeros á quienes sorprendió el incendio. Pero en Amberes, muertos y heridos se han contado, sino por miles como se temió al principio, por centenares, y desde luego quedaron carbonizados 60 chicos, 50 jóvenes y 20 hombres, que trabajaban en un depósito de cartuchos y de pólvora, pertenecientes á un negociante, de origen francés, el Sr. Corvilain, establecido no ha mucho en Amberes, y que se había prometido ganar un millón de francos con la arriesgadísima operación, por él emprendida. Porque es signo característico de nuestra época, al lado de los magníficos progresos de Edison, gloria del *siglo XIX*, y cuyo autor festeja París en estos momentos, con ateneísimo festival en el lindo palacio del *Figaro*, con banquete entusiasta ofrecido á Edison en la torre Eiffel, por cuanto Francia cuenta de distinguido, y con magnífica fiesta, que la Municipalidad de París destina en el hotel de Villa al perfeccionador, tras Volta y Franklin, de la luz eléctrica, del telégrafo y del fonógrafo, es sacrificado todo al afán de la ganancia; lo mismo las villas en desastres como el de Amberes, que la salud ó la paz de las familias en esas emigraciones, verdadera trata de blancos, de nuestros días, llevadas á través del Atlántico, hacinadas en la cala de los buques, con más peligro que el que corren los mismos trabajadores á muchos metros de profundidad de las minas de carbón. Cuyas huelgas, entre paréntesis, que amenazaron á Inglaterra, y especialmente á Londres con una sublevación de 100 mil operarios, se encuentran ya en vías de conciliación.

En efecto, el industrial franco-belga para realizar una fortuna había comprado en España multitud de cajas conteniendo cartuchos que parecían fuera de uso, sin duda por los cambios de armamento, cambios que hacen los numerosos ejércitos europeos; en los cuales Alemania acaba de aumentar el suyo con otros dos cuerpos, los XVII y XVIII, destinados á la Lorena y á la frontera Moscovita, están desangrando la Europa. Con su peligrosa mercancía de cincuenta millones de cartuchos llevando la etiqueta de latón español, Toledo 1873, el Sr. Corvilain, que se ha propuesto extraer de los cartuchos la pólvora para venderla, y las balas para fundirlas, se viene á Francia, donde, por fortuna de esta, celosas autoridades no le permiten tan arriesgada manipulación. Recházala también la mayoría del Municipio de Amberes, pero la consiente con determinadas precauciones la Diputación de aquel departamento belga.

Ignórase cómo ha surgido la catástrofe cuando después de meses de elaboración empezaba ya á exportar una parte de la pólvora por el río Scalda, no siendo admisible la versión hecha correr en los primeros momentos y en daño del crédito del gobierno de España, de que los cartuchos vendidos al industrial francés contenían dinamita. La verdad es, como dice el refrán, que quien con el fuego juega acaba por abrasarse. Y nadie se ha aplicado tal adagio con más espantosas consecuencias que en el desastre de Amberes á ese centenar de infelices obreros y obreras niñas, una de las cuales se dice agitó un cartucho con su orquilla de metal, en su mayor parte, y los cuales no iban á ganar un millón, sino un mísero jornal. Aparte sus cuerpos carbonizados ó convertidos ya en cenizas, se han visto infinitos miembros mutilados, viniendo á colmar un hoyo de la profundidad de más de cuatro metros, causado en el local de la explosión. Fué esta tan terrible que rompió todos los cristales del palacio de la Bolsa y de la mitad de los edificios de Amberes; que agitó violentamente los buques amarrados en el inmediato Scalda, destruyendo entre otras preciosidades las lindas galerías de cristales de colores de la antigua catedral de Amberes y matando á cuantos hacían las faenas del puerto.

Pero no paró aquí la catástrofe, sino que comunicándose el incendio á los inmensos depósitos de petroleo, que á sus inmediaciones poseía la Sociedad Van-Riet, y corriendo el petróleo como un río por la superficie de una hectárea, este inmenso brasero que aumentaba en intensidad de minuto en minuto, produjo la más gigantesca de las hogueras; de la cual se desprendían, como rayos sobre toda la ciudad de Amberes y el Scalda, hasta cuyas aguas llegó la corriente del petróleo inflamado, incendiando á la par que los techos de varias casas una docena de buques, no obstante la prontitud con que la mayor parte de las numerosas naves que llenan aquel puerto, el quinto como exportación de los del mundo, dejaron su anclaje en el Scalda. Para poder formarse una idea del desastre, baste decir, que aparte la inmensa cantidad de cartuchos de pólvora, se inflamaron 75,000 hectólitros de petróleo; que se han recogido restos humanos lanzados á tres kilómetros del lugar de la catástrofe; y que los pueblos de Astreowel, vecinos á la fábrica de cartuchos, como las aldeas de Douru y el Dam, son en parte un montón de ruinas. El pánico de Amberes, indescriptible; como después cuando empezó á dominarse el incendio, tras algunos días, fué admirable la caridad demostrada, no sólo por las hermanas que llevan este título, las primeras en socorrer toda desgracia, por el sacerdocio católico y protestante, y por las autoridades, sino por todo el pueblo, tan ilustrado de Amberes y de Bélgica. Rey y Reina, al saber tal catástrofe, dirigiéronse inmediatamente á Amberes, visitando los hospitales, cuyo aspecto era en realidad espantoso, y repartiendo do quiera espléndidos socorros y cristianos consuelos.

No se han limitado á España y Bélgica las catástrofes de la última semana; sino que también ha estado á punto de arrepentirse el Shah de Persia, pagando bien caro el placer de visitar la magnífica Exposición de París, de no haber querido por cuestiones de etiqueta cortesana, regresar á sus Estados por Stambul, tomando en cambio la vía de Rusia, cuyos ferrocarriles, á juzgar por lo que ya aconteció al Czar Alejandro III, no hace un año, todavía dejan, sin duda, mucho que desear en cuanto á seguridad. Un descarrilamiento nuevo en Serewiza, destrozó la mayor parte del tren que conducía al Shah de Persia, que por fortuna salió ileso de la desgracia; aunque tuvo que ser retirado por sus servidores, sacándolo á través de la ventanilla del wagón, incendiado y que no podía abrirse.

Para concluir esta crónica negra, es preciso referir el nuevo asesinato, noveno ó décimo ya, de mujeres de vida pública, hechos por el misterioso Jack Ripper, el descuartizador *ó descentrador*, como le llama la prensa española, en Londres. Como sus anteriores, se ha realizado éste en el triste barrio londonense, que en español se traduciría por Blanca Capilla, *White-Chapel*, nombre que forma contraste con la figura vestida siempre de negro, que la leyenda atribuye al misterioso asesino, indudablemente presa de la más extraña de las pasiones, porque ni roba á sus víctimas, ni por su lealdad y edad de muchas de ellas, aparte su género de vida airada, puede suponerse que móviles deshonestos lo inciten á tales salvajes asesinatos. ¡Quién sabe si esta terrible venganza sobre las más ínfimas capas del bello sexo, no obedece á algún horrible agravio, sufrido por Jacobo el Descuartizador! Tan asombroso como el móvil de estos crímenes, es el que la policía inglesa, que se creía la primera del mundo. Ante uno y otro crímen, así el año pasado como el actual, no haya podido dar con las huellas del misterioso asesino. Ahora le acontece eso mismo, y la justicia ha debido poner en libertad, después de algunas horas de prisión, á tres marineros arrestados cerca del teatro del crímen, y que han probado dormían después de sus trabajos, sueño tan profundo, que no habían podido oir los gritos de la víctima, siendo más probable que su cadáver mutilado fuera traído de puto más lejano.

***

La actividad infatigable del Emperador de Alemania no cesa un instante. Lo dejaba mi última carta en Strasburgo, en Metz y Munster de Westfalia, y le encuentro ya en Hannover, después de haber sido objeto de la más entusiasta recepción y de revistas brillantes y fiestas lucidísimas en Dresde, capital de la Sajonia. El suceso tiene significación mayor que la de un obsequio natural entre Soberanos amigos y aliados. Pues que la recepción cordialísima de los sajones, siguiendo á la de los bávaros y de su Príncipe Regente en Beyruth, cuando el Emperador y la Emperatriz asistían en agosto á la ejecución del bello *Parsifal* de Wagner, demuestra que progresos ha realizado el tiempo para la unificación y concordia de las partes todas del Imperio germánico. La Sajonia, que como la Baviera y el Hannover, se colocaron recientemente frente de la Prusia cuando la guerra de ésta con el Austria, que terminó en Sadowa, y que un tanto forzada por el sentimiento alemán, guerreó contra Francia, distinguiéndose los sajones, sin embargo, en Sedán; hoy no constituye sino la hermana primogénita, por decirlo así, de los otros Estados de la antigua confederación del Rhin, y el aliado más firme y leal de su ALTO Soberano, Emperador de Alemania.

Guillermo II lo ha reconocido así contestando al brindis del Rey de Sajonia, en que recordaba lo que más grato podía ser al joven Emperador. "Hace siete años, exclamó el Rey de Sajonia, veíamos entre nosotros á vuestro abuelo, el Emperador Guillermo, de imperecedera memoria; y lo saludábamos como el Capitán victorioso del pasado. Hoy os saludamos como el Capitán del porvenir y el guía de la nación germánica en los peligros. Estad seguro de que así como nosotros, ya ancianos, permanecimos fieles al lado de vuestro abuelo en los días peligrosos y en los días felices, nosotros, repito, como los jóvenes de este cuerpo de ejército, y cuantos vendrán después de nosotros, responderán alegremente á vuestro llamamiento si la patria en peligro los llama. ¡Compañeros del XII cuerpo, os pido bebais conmigo á la salud del Emperador Guillermo II!"

Este respondió así: "Hace años que tengo que satisfacer una gran deuda. Vuestra Majestad tuvo mucho cuidado de mí con inmutable fidelidad. Mi difunto padre me recomendó vivamente á Vuestra Majestad, rogándole le sustituyera si venía á morir. Vuestra Majestad ha respondido magnánimamente á este ruego: ya hace largo tiempo que tengo un amigo íntimo y un paternal consejero en Vuestra Majestad. Gózase grandemente mi alma al expresar ardorosas gracias á Vuestra Majestad, que vengo como contemporaneo de aquellos que bajo el mando de mi abuelo, de gloriosa memoria, ayudaron con tan feliz éxito á la reconquista de la antigua libertad y á la fundación del nuevo Imperio."

Desde Hannover, Guillermo II ha marchado ya á las grandes maniobras militares de otoño, que presenciará el Czarewitch de Rusia, llegado ya con este objeto al puerto germánico de Kiel.

Habíase dicho que después de estas maniobras, y como justificándolo su anterior presencia en Alemania, el Gran Duque heredero de Rusia vendría á visitar con carácter oficial nuestra Exposición francesa; siendo este viaje como garantía precursora de que en la primavera próxima se afirmaría y publicaría la alianza franco-moscovita de que se viene hablando hace tanto tiempo. Como síntoma de esta aproximación entre el Imperio ruso y la República francesa, se alega siempre el retardo que sufre la devolución por parte de Alejandro III de la visita debida al Emperador de Alemania; y que ahora vuelve á aplazarse hasta fines de septiembre. Pero aparte de que tal retardo se explica por hallarse Guillermo II en las maniobras militares, ausente de Postdam, mientras el Czar, siempre preocupado de voces de asesinato por los nihilistas que ahora circulan, con otros rumores más ó menos infundados, de un complot socialista, descubierto contra la vida de Guillermo II, tiene bien ganados los gratos días que pasa en Dinamarca al lado de la Emperatriz, parece que el joven heredero del trono de los Czares no se ha mostrado nada entusiasta por ir á París, no á causa de la bellísima Exposición Universal, que pocos Príncipes en Europa desearan no ver, sino porque no crée propio del principio que simboliza, festejar el aniversario de la Revolución francesa.

París está siendo el punto de reunión en estos momentos de las primeras notabilidades políticas de España. No porque sea cierto que el Sr. Cánovas del Castillo haya pensado jamás convocar un congreso de conservadores en la capital de la república, sino porque como él, llegado con su distinguida esposa, en estado interesante, á París en estos días, lo han hecho atraídos por el brillo de la Expasición en uno de sus más bellos periodos; el Conde de Toreno, el Sr. Silvela, el Marqués de Pozo Rubio, el Duque de Mandas, el Marqués del Pazo de la Merced y el de Valdeiglesias, propietario de *La Época*; ni más ni menos que lo han realizado el Sr. Moret, Martos, Albareda, nuestro Embajador en Inglaterra y Alonso Martínez, Presidente del Congreso; en cuyo honor el Embajador de España, Sr. León y Castillo, ha dado un gran banquete, con asistencia de los Presidentes del Gobierno francés y del Cuerpo Legislativo, así como de las notabilidades españolas que dejamos mencionadas. Otro banquete se había dado en obsequio del autor del Código Civil Español en la torre de Eiffel, que vino á amargar en parte la noticia, aquella noche recibida por telégrafo, de haber muerto en el puerto vazcongado de Lequeitio, donde pasaba el verano, prometiéndose si la salud lo permitía, alargarse también á París, el Marqués de Molins, que á la grandeza española unió lo que vale más que ésta, la elevación y la grandeza del talento, demostrada por el Presidente de la Academia Española en su drama "Doña María de Molina", en las bellas poesías, que joven hicieron célebre ese nombre de Roca de Togores, indisolublemente unido á la leyenda de Zorrilla en la literatura española; á sus discursos parlamentarios del Congreso y del Senado, y á los grandes servicios que prestó, el que no obstante ser Gran Collar del Toisón de Oro y de las primeras condecoraciones de Europa, ha exigido en su testamento, que sólo cuatro marinos llevasen en hombros su féretro, sin la más mínima pompa, ni otra cruz, como cristiano devotísimo, que la de Calatrava, que ha puesto sobre su sencilla mortaja. Si en España esta muerte es un duelo, en París, donde tantas veces lo hemos tenido como Representante de su patria, aparece como un lito general.

Y ya que de los personajes españoles me he ocupado en esta carta, diré que en una conferencia del Sr. Alonso Martínez con el Marqués de Valdeiglesias, el Presidente de las Cortes ha desmentido de la manera más terminante noticias por el telégrafo comunicadas á España. Según las cuales habría dado, sin necesidad; á la Reina Regente, el impolítico consejo, ajeno á su espíritu conciliador y á sus deberes de imparcialidad, ocupando el sitial presidencial, de que en la eventualidad de una crisis, que además no aparece próxima, no deberían ser llamados, por ser un peligro para el trono, los conservadores, cuya llegada hoy al poder simbolizaría á los ojos del Sr. Alonso Martínez un gravísimo daño, porque desataría los vientos de la revolución.

La noticia formaba pareja con otra conversación atribuida al Sr. Cánovas del Castillo en Biarritz, afirmando que en su última entrevista con la Reina Regente, al salir de Madrid, y apenas terminados los debates tempestuosos del Congreso, se habría establecido casi como un pacto entre María Cristina, Sagasta y Cánovas del Castillo, después de oponerse éste resueltamente á todo gabinete intermedio Martínez Campos, Jovellar ó Alonso Martínez, que el Sr. Sagasta aceleraría la discusión de los presupuestos y del sufragio universal, y que concluída así por el momento su misión política, facilitaría la entrada en el poder de los conservadores, allá para el otoño de 1890. Como si además de lo difíciles que son los cálculos políticos en España y los augurios á épocas tan distantes, el jefe ilustre del partido conservador-liberal, faltando á todos los respetos debidos á la Monarquía, á sus deberes de hombre de Estado y á una Princesa augusta, fuera capaz de revelar al periodismo y aún á *reporters*, entregándola así á todos los vientos de la publicidad, una conferencia íntima y secreta con la Reinade España!

Un antiguo diplomático.

GACETILLAS.

EN ALBISU.—Hoy es el gran día: hoy se verifica un gran acontecimiento teatral: hoy se presenta en Albisu la *great attraction* de la presente temporada; mejor dicho, de la temporada incipiente. Dos artistas como la Franco de Salas y Vázquez, nunca oídos ni vistos en la Habana, harán en la noche de hoy su aparición en la escena de este popular teatro. Con esto habríamos dicho lo bastante, á no entrarnos en ganas copiar lo que, en el preámbulo del programa, dice la empresa al público, y es lo siguiente:

"En la noche de hoy harán su presentación en este teatro dos artistas cuyo mejor elogio es su nombre. Llámanse Dª Dolores Franco de Salas y Dª Joaquín Vázquez.

De la Sra. Franco de Salas una estrella de primera magnitud en la zarzuela española, cuya fama corre parejas con la que adquirieron las celebradas tiples Ramírez y Zamacois. Es la Franco de Salas consumada cantante y actriz sobresaliente: para ella puede decirse que ha sido escrito lo más brillante del repertorio lírico español en estos últimos tiempos. Su historia artística es una continuada serie de triunfos. Es, pues, inútil que nosotros alabemos á quien, como la Sra. Franco de Salas, se impone por sus relevantes méritos á todos los públicos.

Del notable barítono D. Joaquín Vázquez, sólo elogios hacen los periódicos peninsulares y sólo aplausos le han tributado en Madrid, Barcelona, Sevilla y otras importantes y cultas poblaciones.

Muchos desembolsos exigen los contratos de artistas que tanto valen y tanto son estimados; pero nada iguala á la satisfacción de agradar á nuestro eterno favorecedor, el público."

El programa está formado por la preciosa zarzuela nominada *Jugar con fuego*, que se repetirá mañana, martes, por tandas.

MATRIMONIO.—En la mañana de ayer, domingo, y en la iglesia parroquial de Jesús del Monte, se efectuó el casamiento de la bella y elegante Srta. Dª Margarita Azcárate y Fesser, con nuestro amigo el joven Sr. D. Carlos Todd. Bendijo la unión el respetable sacerdote R. P. Anubla, de la Compañía de Jesús, siendo padrinos de manos los padres de la desposada, nuestros amigos la Sra. Dª María Luisa Fesser y el Sr. Ldo. D. Nicolás Ascárate; y de velaciones nuestros también amigos la Sra. Dª Mercedes Pedroso y su esposo el Sr. Dr. don Antonio González de Mendoza, actuando como testigos los Sres. D. Francisco Zayas y D. Guillermo Zaldo, deudo el primero de la desposada y jefe el último de la casa de comercio á que pertenece el Sr. Todd. La ceremonia se efectuó á las siete de la mañana, y sin embargo de lo temprano de esa hora y de la distancia en que residen los Sres. de Azcárate, una concurrencia extraordinaria, en la que figuraban muchas de las más distinguidas familias de esta sociedad, acudió á presenciar el acto, contribuyendo con su presencia al mayor lucimiento de la ceremonia.

Terminada ésta, pasaron los contrayentes y los invitados á la elegante morada del Sr. Azcárate, donde después de recibir los desposados las más cariñosas felicitaciones de sus amigos, fueron todos obsequiados con un exquisito y abundante desayuno, prolongándose la reunión hasta cerca de las diez de la mañana, en que se retiraron los invitados mientras que los nuevos esposos se disponían á embarcarse para Matanzas, en cuya provincia y en un ingenio del Sr. González de Mendoza, pasarán los días felices de la luna de miel, que ojalá no tenga eclipse y alumbre siempre la ventura de los esposos Todd, tan dignos de esa felicidad por sus bellísimas prendas.

Por nuestra parte, hacemos votos porque esto suceda y felicitamos sinceramente á sus amantes padres, nuestros distinguidos amigos los Sres. de Ascárate, porque en vez de perder á una hija querida, aumentan su familia con un hijo digno de todo aprecio como lo es el joven Sr. D. Carlos Todd.

TEATRO DE TACÓN.—Para la noche de mañana, martes, se ha combinado una función muy atractiva, en el gran coliseo de la araña. Véase la clase, que es de flor:

A las ocho.—*Niña Pancha.*

A las nueve.—*La Diva.*

A las diez.—*Música clásica.*

VACUNA.—Se administrará mañana, martes, de 12 á 1, en la sacristía de la parroquia del Santo Cristo.

PUBLICACIONES DIVERSAS.—Hemos tenido el gusto de recibir *La Habana Elegante, Laurac-Bat, El Fígaro, El Eco de los Licenciados, La Defensa, El Pilareño, La Unión, El Heraldo de Asturias*, la *Revista de Agricultura*, el *Boletín Oficial de los Voluntarios, El Pitcher, El Eco de Galicia, El Progreso Comercial, La Caricatura* y *El Magisterio.*

FIESTA DE LOS CATALANES.—Suntuosa ha sido la fiesta que, con objeto de festejar á su patrona la Virgen de Monserrat han celebrado en Méjico los hijos del antiguo Principado de Cataluña. Por la mañana hubo solemne función religiosa á la que asistió lucida concurrencia. Después se reunieron en fraternal banquete pronunciándose entusiastas frases por varios de los comensales, descollando entre todos, nuestro estimado amigo Sr. Juan Castelló, que demostró una vez más su ilustración y sus simpatías hacia España. Por iniciativa del Sr. Barón de la Barre se enviaron los mejores ramos que adornaban la mesa, á las señoras Agustina Castello de Romero Rubio, Mercedes Mendoza de Castellanos y Concepción Jimeno de Flaquer, cantora de las heroinas catalanas. Terminó la fiesta con animado baile. Esto dice *La Crónica* de aquella ciudad.

COQUELIN EN BUENOS AIRES.—Del 15 de abril al 15 de julio del próximo año, trabajará este eminente actor con una gran compañía francesa en el teatro "Politeama" de Buenos Aires.

PETICIÓN INGENIOSA.—¿Te vas hoy?

—Sí. Me espera la familia. ¿Qué quieres para Socorro?

—¡Para Socorro? Déjame un par de duros.

SOLICITUD.—Para un asunto de interés, se solicita saber el paradero de doña Trinidad Recio y Marrero, casada con don Miguel Fernández, y se agradecerá lo avisen en la calle Ancha del Norte número 16, cuarto número 5, á Dª Margarita Recio, hermana de la solicitada. Se suplica la inserción de estas líneas en los demás periódicos de la Isla, para que llegue á su conocimiento, ó al de alguna persona que pueda y quiera decirlo por favor.

DONATIVO.—Una devota de Santa Eduvigis nos ha remitido por el correo un peso billetes para una pobre muy necesitada. Lo hemos entregado á Dª Margarita Recio, vecina de Ancha del Norte número 16:

POLICÍA.—En la mañana de hoy, se le ha hecho la autopsia en el Necrocomio, al cadáver del pardo José Ruiz, vecino de la calle del Águila 116, cuyo cadáver presentaba una herida de proyectil de arma de fuego, en la parte izquierda del pecho.

—Según participa el celador del barrio de Paula, en el día de ayer, la menor, parda María Pozo, hallándose en el muelle de San José, se arrojó al mar, con objeto de coger un perrito que se le había caído al agua, por cuya causa la pareja de Orden Público números 540 y 682 y el botero D. Manuel Nieto Fernández, acudieron en su auxilio, arrojándose este último al mar, de donde pudo extraerla, sin novedad alguna.

—A las cinco y media de la tarde de ayer, tuvo la desgracia de caerse de un pasadizo del segundo piso, del edificio que ocupa el hotel *Mascotte*, el dependiente de dicho establecimiento D. Celestino Gull y Mateo, el cual sufrió graves contusiones. El paciente fué trasladado á una casa de Salud, para su curación. El Sr. Juez de guardia se hizo cargo del atestado que sobre este hecho había levantado el celador del barrio de San Francisco.

—El celador del barrio de Colón detuvo á un individuo blanco conocido por *El Sastre*, por aparecer como autor de los disparos de arma de fuego hechos la noche del día 23 del actual.

—Ha sido detenido en el barrio de Monserrate, un individuo blanco que después de almorzar en una fonda de la calle de las Ánimas, se negó á pagar el gasto que había hecho.

—A las diez de la mañana de ayer, un sargento segundo y un soldado de Caballería, detuvieron á la voz de *¡atajo!* á un pardo que había hurtado un sillón, perteneciente á una casa de la calle de San José.

—Una menor morena, vecina de la calle de Compostela, fué curada en la casa de socorro del primer distrito de una contusión menos grave, que le causó un inquilino de la misma casa.

—A las nueve de la noche del sábado último, la pareja de Orden Público números 265 y 352, condujo á la casa de socorro del primer distrito, á un individuo que encontró tirado en el suelo en el placer que existe frente al mercado de Colón, cuyo sujeto se hallaba en completo estado de embriaguez, y presentaba varias escoriaciones en los labios y lengua, producidas por un cuerpo irritante. El paciente manifestó que doliéndole el estómago había tomado un poco de cloruro.

—Por robo de un reloj á un vecino del callejón de Chávez, fué detenido un individuo blanco.

—El celador del barrio de Vives auxiliado por el de Jesús María, capturó á un moreno conocido por *Loló*, autor de la herida grave que con proyectil de arma de fuego le causó al pardo *Enriquito*, en la tarde del día 24 del actual.

—El celador de Chávez, capturó en la tarde del sábado último, á un individuo desertor del ejército.

—Ha sido detenida en el barrio de San Lázaro, una parda que el día 24 del actual le causó varias contusiones de pronóstico grave, con una orqueta á una morena, vecina de dicho barrio.

Se nos suplica, en un interés humanitario, de recomendar de particular manera las *Gotas Liboniennes* de Trouette-Perret que son de una eficacidad científicamente reconocida para la curación de los reumas, de la tos, bronquitis y hasta de la tísis.

¡QUEREIS REPONEROS DEL CANSANCIO Y del calor; realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman: Nada mejor que esta exquisita preparación para fortificar los nervios y para comunicar frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu. 30

Sección de interés personal.

TENEMOS CONSTANTEMENTE
un completo surtido en mercancías de primer orden, que importamos directamente, por cuya circunstancia son nuestros precios *sumamente módicos.*
En lutos y medios lutos, gran variedad.
SASTRERIA
DE
M. STEIN Y CP.
92, AGUIAR, 92, (la Casa Blanca.)
NOTA.—En casos necesarios hacemos los encargos en *36 HORAS.*
Cn 1183 P 26-6A

CRONICA RELIGIOSA.

DIA PRIMERO DE OCTUBRE.

El Circular en San Lázaro.

El Santo Angel Tutelar de España y san Remigio, obispo y confesor.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

JHS.
IGLESIA DE URSULINAS
Sagrados cultos
Al Angel Custodio.
El próximo miércoles 2 de octubre, las niñas del colegio de externas de URSULINAS, celebrará una solemne fiesta á su patrono el Angel Custodio.
Como á las ocho menos cuarto será la comunión general de las niñas, y durante este tierno y afectuoso acto, el colegio de internas obsequiará á sus compañeras con cánticos alusivos, acompañados al piano. Y acto seguido principiará la misa solemne con sermón, que está á cargo del R. P. Gil, S. J.
La R. M. Maestra general de externas, el director mesritual con las niñas del colegio suplicamos la asistencia á estos piadosos actos.
12030 1a-28 3d-29

SOLEMNES CULTOS
que en honor del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís se celebrarán en el presente año en la iglesia de la Venerable Orden Tercera, á expensas de la Congregación de su nombre.
El miércoles 25 del corriente comenzará la novena en la forma siguiente.
A las 8 de la mañana la misa solemne y después el rezo de la Novena.
Por la tarde á las 6 el Santo Rosario: preces á San Francisco y Salve con Letanías.
El día 3 de octubre, á las 5½, se cantarán las Vísperas del Santo Seráfico: á las 6½ el Santo Rosario y Salve con Letanías á toda orquesta.
El viernes 4 de octubre, fiesta principal del Santo Patriarca; á las 7½ de la mañana la Comunión general; á las 8½ la misa solemne á toda orquesta; ocupando la Sagrada Cátedra el elocuente y fervoroso orador sagrado Pbro. D. Domingo Echavarría y Garay; capellán del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.
Por la tarde, después del Santo Rosario, solemne Salve.
El sábado 5, á las 8½, la fiesta de San Pascual Bailón, en la cual predicará el Sr. Pbro. Ldo. D. Pedro F. Almanza, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral.
El domingo 6, á la misma hora; la fiesta de San Salvador de Orta, cuyo panegírico está á cargo del respetable Dr. D. Manuel Espinosa, Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia Catedral.
El Ilmo. y Rvdmo Sr. Obispo Diocesano, se ha dignado conceder 40 días de verdadera indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos piadosos durante la Novena, rogando por las necesidades de la Iglesia.
Habana, 23 de septiembre de 1889.—El Presidente, *Alfredo V. Caballero.* 11884 10-25

Real Cofradía del Glorioso Arcángel San Rafael, establecida en la parroquia del Sto. Angel Custodio.
Secretaría.
En junta general de cofrades verificada el día 22 del actual, se acordó celebrar solemnemente en el presente año las fiestas del glorioso Arcángel San Rafael, patrono de médicos y cirujanos. Y como para costear esas fiestas se recolectan limosnas entre los feligreses, los señores médicos y cirujanos y otras personas devotas, para aumentar los fondos que proporciona la Cofradía, se avisa por este medio que la comisión nombrada al efecto, comenzará desde luego á dicha colecta entre los vecinos, y que el Sr. Mayordomo dirigirá oficios á los señores médicos y demás devotos para que se sirvan remitirles las limosnas con que gusten contribuir conforme lo han hecho en años anteriores.—Habana, septiembre 24 de 1889.—El Secretario, José C. Veyra. 11883 8-25

Mes del Santísimo Rosario en la iglesia de San Felipe Neri.
Todos los días á las seis de la tarde, se expondrá S. D. M. y á continuación se rezará el santo rosario, se cantarán las letanías y después, según dispone N. SSmo Padre el Papa, se hará una súplica al bendito Patriarca Sr San José, como patron de la iglesia universal. Ultimamente se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.—Nota. El Padre santo espera de la piedad de todos los verdaderos hijos de la Iglesia que hagan un esfuerzo, con especialidad durante este sagrado mes del rosario, por acudir á estos piadosos ejercicios para rogar en común por las necesidades cada vez más apremiantes de N. Madre la Iglesia.
12065 3-28

VIVA ARAGON.
Grandes fiestas religiosas que la Junta Aragonesa de Cultos tributará á su Excelsa Patrona, la Sma. Virgen del Pilar de Zaragoza.
Los aragoneses y personas devotas de la Sma. Virgen, que quieran contribuir con su óvolo para tan sagrados fines, pueden depositarlo en El Bosque de Bolonia, Obispo 74—Ntra. Sra. de Regla, Marilla 62—Sr. D. Diego Navarrete, Lamparilla 41—y en las dulcerías de Marte y Belona y del café de Tacón.
Habana, septiembre 12 de 1889.—El Secretario, *Santos Gil.*
Cn 1377 28-11 8

✝

E. P. D.

D. Francisco Mentalvo y de la Cantera.

HIJO DE LOS EXCMOS. SRES. CONDES DE CASA MONTALVO.

Falleció en Santander el día 13 de septiembre de 1884.

Todas las misas y los funerales que se celebrarán el miércoles 2 de octubre de 1889, en la iglesia de la Merced, se aplicarán al descanso de su alma.

Su afligida madre, abuela, hermano Conde de Casa Montalvo, hermanas, tíos, primos y demás familia, suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

12075 2-30a 1-1d

✝

E. P. D.

El jueves 3 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se celebra el tercer aniversario en la iglesia del Espíritu Santo, por el alma de la

Sra. Dª Petrona Rodríguez de Casanova,

con misa cantada de requiem.

Los Sres. sacerdotes que deseen celebrar ese día el santo sacrificio de la misa por el alma de la referida señora, recibirán la limosna de un escudo en oro.

12062 1-1

COMUNICADOS.

La justicia y la gratitud más elevada, me imponen el deber de dar público testimonio de la consumada habilid

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

M. MORENO DE LA TORRE,
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 1. San Lázaro 95.
12115 26-1O

DR. FULGENCIO PRIETO.
CIRUJANO-DENTISTA.
Consultas y operaciones, de 8 á 4.—Gratis á los pobres, de 8 á 10.—Acosta número 7.
12019 13-29 S

Juana M. Laudique,
Comadrona-Facultativa.
Empedrado 42, entre Compostela y Habana.
12067 4-29

DR. B. PIRE,
Médico-Cirujano, especialista en partos, enfermedades de niños y del pecho.—Consultas de 12 á 2, altos de la farmacia La Unión, Obispo 31. Domicilio Bernaza 60. 9762 alt 30-6S

Dr. ULISES MARTINEZ, cirujano dentista: calle de Villegas n. 87, esquina á la de Amargura, entresuelos. 12001 8-28

ROSA COTTINI BRILLET.
COMADRONA FACULTATIVA.
Calle de Villegas nº 12.
11988 26-28 S

Dres. J. Cisneros y A. Reyes
Consultan reunidos de 12 á 2. Practican operaciones Lamparilla 74, altos. Especiales para señoras los jueves y domingos á las mismas horas.
11972 15-27st

Dr. Taboadela.
CIRUJANO-DENTISTA.
Practica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.
Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.
Sus precios moderados y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
AMARGURA N. 74,
entre Compostela y Aguacate.
11605 12-18

Dr. Antonio Prudencio López
ABOGADO.
Estudio y domicilio: Cuba número 14.
11739 26-21st

DIENTES ARTIFICIALES.
Erastus Wilson,
MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA
Y CONSTRUCTOR DE POSTIZOS.
Prado núm. 115.
Horas 8 á 4.
Cn 1431 26-26 S

Ldo. José Ignacio Travieso
ABOGADO.
Estudio y domicilio: Cuba número 14.
11740 26-21st

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn. 1324 1 S

RAMON BARINAGA,
ABOGADO.
San Ignacio 14. De 12 á 3.
11330 27-11

DR. R. CHOMAT.
Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52 Habana. 11410 26-12 S

MANUEL PARAJON
Médico-Cirujano
Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres. Sol 86.
10939 27-38

Dr. JUAN DE LA TORRE,
MEDICO HOMEOPATA.
Acosta 38. Consultas de 12 á 2.
11371 27-12

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad. Matriz, vías urinarias, laringe y sifilis.
Cn. 1323 1 S

DR. PEDRO M. CARTAYA
Médico-Cirujano.
Se ofrece en todos los ramos de la profesión, con especialidad en las afecciones del corazón y los pulmones, partos y enfermedades de señoras.
Consultas de 1 á 3.
Cn. 1325 Reina 53. 1 S

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Consultas de doce á dos de la tarde.
JESUS MARIA, NUMERO 91.
C 1333 27-4 S

ENSEÑANZAS.

EN SOL N. 75 SE OFRECE UNA SEÑORA profesora de piano para dar clases á domicilio á niñas y niños por diez pesos billetes al mes, y fuera de la Habana se le abonarán los gastos de pasaje.
12103 4-1

ALEXANDRE AVELINE.
Academia Mercantil y de idiomas
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
Consulado 103 esquina á Neptuno.—Precios módicos
12083 4-1

INSTITUTRIZ, NATURAL DE LONDRES, SE ofrece á las familias de la Habana ó sus cercanías, sea por la casa ó para dormir en su residencia. Inglés, Francés, Español, instrucción completa, música y dibujo al crevyón. Dejen señas, librería, Muralla n. 64. Referencias buenas. 12028 4-29

"EL INFANTIL."
Gran Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza.
Industria n. 120 y 122.
Fundador propietario y Director
Ldo. G. España.
Las pensiones que han de abonarse en este colegio durante el curso académico del 89 al 90, serán como sigue:

Alumnos de 1ª Enseñanza.

Externos	$ 5-00
Tercio pupilos	„ 12-75
Medio pupilos	„ 17-00
Internos	„ 21-20
Clases de adorno	„ 4-35

Alumnos de 2ª Enseñanza.

Externos, 1º y 2º año	$ 8-50
Idem. 3º 4º y 5º año	„ 12-75
Tercio pupilos	„ 17-00
Medio pupilos	„ 21-20
Pupilos	„ 25 00

NOTA Se avisa á los señores padres de familia, que decididamente queda establecido el 5º año, con sus correspondientes gabinetes.
Sigue abierta la matrícula ordinaria hasta el treinta del corriente mes. Se advierte á los padres de familia, que de no hacerlo en el término señalado el pago será doble. 11930 5-26

VICENTA SURIS.
Profesora de la Normal de Barcelona y Directora que ha sido del colegio "Isabel la Católica" de esta ciudad; tiene el gusto de ofrecerse á sus antiguas discípulas y á las señoras y señoritas de esta capital, para las clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir. Especialidad en obras de arte y de lujo en jarrones de varios cestitos, macetas y otros objetos de barro y pasta metalizados, y en máscaras y metales calcados, bordados decorativos en blanco, oro y colores, frutas flores de todas clases y de corcho (alta novedad) pájaros, mariposas, etc. etc. Damas 19 esquina á Jesús María.
11813 5-24

MLLE. LOUISE R. THEVENOT, RECIEN llegada de Francia, tiene el gusto de participar á los padres de familia que en 1º de octubre próximo se abrirá un curso de francés y dibujo así como de pintura al oleo, tres veces por semana, de 2 á 4 de la tarde. Da también lecciones á domicilio. Mercaderes 19.
11599 10-24

Clases á domicilio
DE
inglés, francés y castellano por una profesora con título académico: librería de Wilson, Obispo 43.
10715 29-29

SAN EULOGIO
Colegio para señoritas, elemental y superior. Campanario núm. 129, entre Salud y Reina. Directora: Dª Carmen Pastor, viuda de Ocejo.
Participa á los Sres. padres ó encargados de las alumnas haber reanudado sus tareas.
Se facilitan prospectos.
Cn 1401 26-19 S

SAN RAMON.
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase.
7ª nº 103, Vedado.
Director: Ldo. D. Manuel Núñez y Núñez.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos por los cinco años de 2ª Enseñanza.
11673 15-19 S

Colegio "San Elías,"
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,
MANRIQUE 40.
Se admiten pupilos y externos, y tiene abierta su matrícula desde el 1º del corriente con profesores autorizados que examinen. 11490 15-15st

INGLÉS ALEMAN, FRANCÉS.
Profesor Theo Schwalm. Ha regresado de los Estados-Unidos—Método natural y práctico. Precios moderados, Hotel Florida, Obispo 28.
11830 10-24

IDIOMAS
FRANCES. INGLES.
Un profesor extranjero, soltero, con 26 años de práctica en Europa y América, conociendo muy bien el español, desearía entrar de preceptor de varios niños ó jóvenes en una ó más familias, ó en algún colegio importante, ciudad ó campo, en cualquier parte de la Isla. Las más satisfactorias referencias. Dirigirse al administrador de este periódico.
Cn 1336 27-48

SAN MELITON.
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza y de comercio
incorporado al Instituto Provincial
SAN NICOLAS 21 Y 23.
Se hace presente á los Sres. padres ó encargados de los alumnos de este Colegio, que la matrícula para el próximo curso de 1889 á 1890 está abierta desde el 1º de septiembre, debiendo venir provistos los mayores de 14 años de su cédula personal.
Los alumnos de 1ª enseñanza que deseen ingresar en la 2ª pueden hacerlo durante dicho mes.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
El Director.
10852 27-1S

LIBROS E IMPRESOS.

GEOGRAFIA
universal con las últimas variaciones y estadística, un tomo grueso con multitud de láminas y muchos mapas, bien empastada, $4 BB. Salud n. 23, librería,
12091 4-1

TEXTOS.
Agricultura, de Riera y Tortosa: segunda edición declarada de texto en todos los Institutos de la Isla; se halla de venta en la calle del Obispo n. 86, librería.
12026 4-29

Libros de textos
Se compran y venden de todas clases, se pagan bien. Librería y papelería La Universidad. O-Reilly n. 61 cerca de Aguacate.
12054 4-29

Libros de texto
de todas clases se venden y compran, en la calle de la Salud 23, librería. 11916 10-26

VENTA, COMPRA
y alquiler de libros y mapas: Obispo 135.
10907 27-38

Librería Nacional y Extranjera
de M. Ricoy, Obispo 86, Habana, esta casa compra y vende toda clase de libros tanto en español como en otros idiomas 11612 26-19

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, TENIENTE-Rey 37, entre Compostela y Habana: se sirven estas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelven á mandar, y además de todo esto los precios son siempre arreglados á la situación. —Antonio Calvet. Antes Habana 107: en la misma se alquilan frescas habitaciones y se necesitan dos muchachos de 12 á 14 años. 11722 7d-25 7a-25

GRAN TREN DE CANTINAS.
Habana número 128.—Se despachan á domicilio y á precios módicos, cocinando y la francesa, inglesa y española. Calle de la Habana número 128.
12060 4-29

¡COMEJEN!
40 AÑOS DE PRACTICA.
Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación.
Recibe órdenes: A. Augueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
11906 8-29

Santiago Alemañy.
TROCADERO NUM. 81.
12041 4-29

SOLICITUDES.

Los que sepan la residencia de los señores que á continuación se relacionan ó de sus familias, tendrán la bondad de manifestárselo á D. Emilio Ruiz, capitán de la Guardia Civil en el Vedado, para un asunto de interés.
Florentino Labio—José Fernández Alvarez—Rogerio Celada—Salvador Revento—José Borrell—Pedro Esquerrí—Lorenzo Maube—Eustasquio del Real —Francisco Longo—Eugenio Barrena.—Francisco Baras— Fernando Lamas—Bartolomé Bavé—Juan B. Aguilar—Antonio Pomar—Domingo J. Pérez—Juan M. Cuadreau—Manuel López—Pedro Bueno—Eugenio Somer—Lucinno Bueno—Martín Aldana—Pedro Gómez Somoza—Salvio M. Ballo—Ramón G. García—Juan Lamane.—José Daspet.—Juan José Boné. 12119 4-1

LA HONRADEZ, AMARGURA 54, NECESITO Leon referencias 3 criados, 2 criadas dependientes de fonda y de café, sirvientes y dependientes de toda clase; 20 hombres de campo; hago instancias, memoriales, copias y demás negocios: pidan, serán servidos.
12117 4-1

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano de mediodía ó de noche de 20 años para el servicio de caballeros solos ó de una corta familia: tiene quien responda de su buena conducta: impondrán San Nicolas número 29, entre Virtudes y Concordian.
12120 4-1

SE SOLICITA
una cocinera y una pardita de 14 á 15 años, para manejadora, en Manrique n. 5 B, entre San Lázaro y Leguina. Exijense buenas referencias.
12106 4-1

SE SOLICITA
en Galiano 26, un buen criado de mano, blanco ó de color, con libreta y con recomendaciones satisfactorias de casas en que haya servido.
12102 4 1

MODISTA.
Una señora que corta y entalla por figurín con toda perfección, desea colocarse en casa particular, que pagen buen sueldo, sólo para la costura: tiene las mejores referencias Obispo n. 2. 12118 4-1

SE SOLICITA UNA MUCHACHA, BLANCA Ó de color, de ocho á diez años, para acompañar á una señora que la mantendrá y vestirá y le enseñará las labores de una casa y á leer y escribir: calle de Lamparilla número 63 impondrán.
12123 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, sana y con buena y abundante leche, de criandera á leche entera: tiene buenos informes de su conducta: impondrán calle de los Hornos n. 7, barrio de San Lázaro. 12124 4 1

Se solicita
una criada de mano que tenga referencias. Galiano 81.
12116 4-1

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos, el esposo de portero ó de cocinero y su esposa de criada de mano ó de niñera, ambos jóvenes, de 23 y 27 años de edad, recien llegados de la Península y tienen personas que respondan por su conducta: informarán Empedrado 60.
12076 4-1

Estrella 21
Se solicita un criado de mano que sea blanco y presente buenas referencias 12097 4-1

SE SOLICITA
un criado de manos que de buenas referencias de su buena conducta y honradez, prefiriendolo de color: calle de San Nicolás n. 122 esquina á Dragones.
12073 4-1

Un general cocinero
y repostero extranjero que sabe su obligación; tiene quien responda de su conducta; Obrapia. 67.
12080 4-1

SE SOLICITAN
una criada de mano y una manejadora, del sueldo se tratará en la misma casa, Sol 81, altos. piso 2º
12125 4-1

CRIADA DE MANO—UNA SE SOLICITA que sepa su obligación y entienda algo de costura, se requiere tenga personas de arraigo que informen de su conducta: se le abonará buen sueldo; calle de Jesús María n. 3. 12121 4-1

SE SOLICITA
un buen criado de mano blanco, que sepa su obligación y tenga quien lo recomiende. San Miguel 115.
12092 4-1

BARBEROS.
Se necesita un operario. También un criado de mano de 13 á 14 años. Teniente-Rey 56 frente la Droguería de D. José Sarrá. 12100 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR, SANA Y ROBusta, con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera: tiene las mejores referencias. Habana 120 impondrán. 12101 4-1

UNA EXCELENTE COCINERA PENINSUlar, bien sea casa de comercio ó casa particular, es dulcera y repostera, es persona de moralidad y sabe cumplir con su deber. Calzada del Monte n. 91, informarán. 12104 4-1

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero en casa particular: tiene quien responda por su conducta: darán razón calle de la Amistad n. 17, bodega. 12114 4-1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS SOLICITAN, él de cocinero ó portero, no tiene inconveniente en ir al campo de guardia ó sereno, ó para acompañar algún caballero, pues es licenciado de ejército: ella de criada de mano. Economía n. 12, entre Corrales y Apodaca. 12111 4-1

SE SOLICITA
una manejadora blanca ó color. Aguila número 91.
12108 4-1

DESEA CALOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, activo é inteligente y con las mejores recomendaciones de su buen comportamiento: impondrán Dragones n. 10, esquina á Amistad, bodega. 12110 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para acompañar á una Sra. y una joven para manejadora de niños con los que es muy cariñosa: ambas con buenas referencias de su moralidad: impondrán Sitios 138. 12094 4-1

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocación para casa particular ó algún establecimiento, teniendo persona que garantice por su buena conducta; informarán Estrella 54, bodega.
12084 4-1

EN LA CALZADA DEL MONTE Nº 247 SE SOlicita una criada de mano de mediana edad, que entienda de costura á mano y á máquina, que duerma en el acomodo y tenga buenas recomendaciones
12088 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color á media leche ó por horas, Virtudes 62.
12089 4-1

UNA SEÑORA VIUDA DE CANARIAS CON seis meses de parida y buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene quien responda por ella: Sitios 160. 12095 4-1

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE criado de mano ó dependiente de restaurant ó fonda menores, ambos oficios sabe desempeñar y tiene personas que respondan por su conducta: informarán Reina 35, á todas horas. 12093 4-1

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA ENcontrar en casa decente una colocación para manejar niños ó acompañar una señora ó cuidar un niño en su casa: teniendo personas que garanticen su conducta. Impondrán Inquisidor 13. 12086 4-1

Se desea saber
el paradero de D. Rafael Mendaro, dependiente de bodega, así como el de D. Francisco Martínez Cella para asuntos de interés: Lamparilla n. 68, bodega de don Juan Gómez, informarán. 12042 2-28a 2-29d

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular para manejadora de un niño ó acompañar una señora. Impondrán Pocito número 21.
12034 4-29

Se solicita
una criada de mano peninsular que sepa coser, para el servicio de un matrimonio sin hijos. Informarán calle de Consulado número 63, entre Colón y Refugio.
12027 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sea muy limpia y entienda bien el manejo de casa, es para un matrimonio sin niños, no siendo limpia y no sabiendo el oficio de criada que no se presente. En la misma se toma una niña blanca ó de color para enseñarla á coser y demás labores dándole algo al mes. Cristo n. 9. 12044 4-29

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse ya sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Neptuno 53 bodega. 12050 4-29

Barberos
Se solicita un aprendiz algo adelantado; Bernaza número 36 esquina á Teniente Rey.
12043 4-29

Para una corta familia
una criada de manos joven, durmiendo en el acomodo donde tendrá poco trabajo y salario seguro: Neptuno núm 70. 12063 4-29

UNA COCINERA Y UNA CRIADA DE MAnos, que sean del país prefiriéndolas de color y que no sean jóvenes, sepan su obligación, tengan cartilla y quien las garantice. Amargura 78 de 2 á 4.
12038 4-29

SOLICITA COLOCACION UNA COCINERA blanca, calle de Alambique 5; duerme en su casa.
12056 4-29

SE SOLICITA
un criado para el servicio de una familia. Muralla 68, botica Santa Ana informarán.
12059 4-29

UNA PENINSULAR DE 22 AÑOS, RECIEN llegada, desea colocarse de criada de mano ó para acompañar á una señora: tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Marqués González 2.
12032 4-29

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COLOR buen criado de mano: sabe cumplir con su obligación: informarán de su buen comportamiento calle de Corrales esquina á Economía, bodega.
12022 4-29

SE SOLICITA PARA UNA FAMILIA PARticular una señora que sepa enseñar por medida y cortar por metro toda clase de costura para señoras, se desean buenas referencias y se aceptan los ajustes que convengan. Obrapía n. 100 á toda4 horas.
12015 4-28

LA PROTECTORA.
Compostela 55, necesito un mayordomo para un ingenio que sea tenedor de libros, muy buena letra y buena contabilidad; tengo cocineros y necesito criados y criadas. 12013 4-28

Manejadora
Se solicita una de color para cuidar un niño de dos años: Industria 72 A altos. 12012 4-28

CRIADA DE MANO
Se solicita una criada de mano, peninsular, que tenga buenas referencias. Carlos III n. 6.
12014 4-28

SE SOLICITA
un operario práctico en los trabajos de lampistería, en casa de A. P. Ramirez, Amistad 77.
12003 4-28

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UN COCinero ó cocinera, y una criada para el servicio, blanca ó de color, con buenas referencias y con cartilla. Vedado, calle 7ª esquina á 2, casa de alto, n. 101.
12016 4-28

SE SOLICITA
una criada de mano de color, de mediana edad, para la limpieza de la casa y lavar una ropita chiquita: calzada del Monte 199, en los altos, casi esquina á Antón Recio. 12009 4-28

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANO de veinte años, con su cartilla. Impondrán de su conducta calle de Obrapía número 65.
12008 4-28

En la calle de Suárez n. 31
se solicita una criada, blanca ó de color, que duerma en el acomodo, ó un rebajado del Ejército.
12004 4-28

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano ó cocinero, en casa de comercio ó hombres solos: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su buen comportamiento. Impondrán calle de Dragones n. 11, carbonería. 11997 4-28

SE SOLICITAN
dependientes que tengan buenas referencias. Inquisidor número 15. 11992 4-28

Se solicita
un oficial de barbero. Obispo número 15, frente al Ayuntamiento. 11993 4-28

PARA AYUDAR A LOS QUEHACERES DE una casa de corta familia se solicita un muchacho como de 14 á 16 años dándole un pequeño sueldo: informarán de 10 á 3 en Oficios 13, el portero.
12007 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR DE 12 DIAS DE parida, con buena y abundante leche, desea encontrar una casa buena para criar á leche entera. Concordia 167, cuarto interior.
11998 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE Islas Canarias, que no tenga menos de 30 años, que sepa coser á mano y á máquina y le gusten los niños, sueldo $25 billetes y ropa limpia: que traiga buena referencia, en Jesús María 88.
11996 4-28

SE SOLICITA
una cocinera para una corta familia. Buen sueldo. Mercaderes 19, altos. 11995 4-28

A los propietarios
Se desea tomar en alquiler por años y contrato una casa que reuna lo siguiente: 4 ó 5 cuartos, sala, zaguán, agua y patio y que su alquiler no exceda de dos y media onzas oro. Situada por San Lázaro, Vedado ó bien desde la calzada de Buenos Aires al puente de Chávez: dirigirse por correo á D. M. M. Jesús del Monte 114. 11983 4-28

DESEA UNA JOVEN DE COLOR COLOcarse de criandera á leche entera, de dos meses y medio de parida: tiene quien responda de su conducta y darán razón en Animas 58.
11985 4-28

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA de color de cuatro meses de parida, joven, sana y robusta, á leche entera, la que tiene buena y abundante: impondrán Aguacate n. 1. hasta las seis de la tarde. 11979 4-27

SE SOLICITA
una cocinera. Aguila 143.
11955 4-27

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para ayudar en los quehaceres de una casa, que sea formal y trabajadora: impondrán Luz n. 31. 11956 4-27

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano de color, activa é inteligente, en una casa donde le admitan una niña de nueve meses: tiene quien la recomiende: impondrán calle de Obrapía número 15. En la misma se solicita un criado de mano.
11960 4-27

SE DESEA COLOCAR DE CRIADA DE MANO una peninsular de mediana edad; tiene quien garantice su conducta. Impondrán á todas horas Ancha del Norte n. 124. 11941 4-27

DESEA COLOCARSE EN UNA BUENA CASA un excelente cocinero de color, joven, muy aseado y de intachable conducta; tiene personas de respecto que lo garanticen: impondrán Bernaza número 18.
11942 4-27

BARBERO
Se solicita uno. Belascoaín número 23.
11974 4-27

Botica La Estrella
Se solicita una manejadora que sea formal y cariñosa con los niños y que ayude en los quehaceres de la casa: Industria 34, esquina á Colón.
11976 4-27

Un farmaceutico
Se solicita para una farmácia en está capital: informarán Cienfuegos núm. 6. 11967 4-27

Se solicita
un muchacho para repartir costura; que tenga quien garantice su conducta; SanRafael n. 19 La Marsellesa sastrería y camisería. 11968 4-27

Criado
Se solicita un criado que tenga de 15 á 20 años; quien responda de su moralidad prefiriendo sea recien llegado; Aguila n. 66. 11964 4-27

Cocinero
Desea colocarse uno asiático: San Ignacio 91.
11962 4-27

En la Quinta de Garcini
se solicitan enfermeros y sirvientes ganando los primeros $28 b. y los segundos $21 idem.
11959 4-27

GENERAL LAVANDERA, PLANCHADORA y rizadora desea colocarse en una casa de bastante consideración; calle de Lamparilla n. 104.
11950 4-27

Solicita colocación
de cocinera una señora de edad, peninsular; informarán Lamparilla 92, no duerme en el acomodo.
11951 4-27

Amistad 76
Solicitan una criada para limpieza de la casa y cuidar un niño; se prefiere de mediana edad que traiga su cartilla. 11943 4-27

INSTITUTRIZ.
Una señora alemana desea encontrar una familia, donde pueda colocarse, para enseñar, además de su idioma, el inglés, el francés y el castellano; música, labores y todos los demás ramos de una buena educción. Acaba de regresar de la Península, donde fué acompañando á unas señoritas. Ofrece las mejores referencias. Dirigirse Inquisidor número 40, de once á dos y media, ó por correo Apartado número 286.
11782 7-24

COMPRAS.

MUEBLES Y PRENDAS.
Se compran en todas cantidades; LA ZILIA. OBRAPIA NUM 53, ESQUINA A COMPOSTELA.
11965 15-27d 15-27a

Se compran muebles
Pagándolos mejor que nadie. Se venden baratísimos al contado y á plazos pagaderos en 40 sábados y se dan en alquiler y si quieren con derecho á la propiedad. El Compás, mueblería de Betancourt. Villegas 42. 12037 4-29

SEMILLAS FRESCAS
de hortalizas y flores recibidas por los últimos vapores procedentes de los Estados Unidos, Francia, Alemania y España.
Cebollino de Canarias de superior calidad.
Las semillas que recibe constantemente esta antigua casa, son de las clases más superiores y acabadas de cosechar en los países ya citados.
Se venden por mayor y menor. Precios equitativos.
J. SAGARMINAGA,
sucesor de Pedregal.—OBISPO 66.—Habana.
11156 26-7 S

AGUA DE PERSIA.
Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello cano su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías.*. C 1314 1-8

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES
con garantía, en Galiano 111, LA ESTRELLA, mueblería. En la misma se venden camas de todas clases á precios módicos.
12090 4-1

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ CARRILLO,
MARCA REGISTRADA
al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &. Empléese en la cloro-anemia, tísis tuberculosa—raquitismo, caquexia palúdica, fiebres intermitentes, convalescencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la menstruación, osteomalacia, &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.
Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTÍA.
Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira,* Amistad 69.
De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.
Cn 1311 1 S

IMPORTANTE.
Los pomos vacíos de las
Grageas de arseniato de hierro compuestas
del Ldo. Francisco Alvarez, se compran en su farmacia. Galiano esquina á San José nº 101, á 10 centavos cada uno. 12052 4-29

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN EL barrio de Colón, cuyo precio no exceda de $4,000 oro. Informarán Neptuno 118.
11988 4-28

Se desea comprar
una casa en esta ciudad, cuyo importe no pase de $1,179 oro en Luz n. 15. 11948 4-27

En $1,500 oro,
poco más ó menos, se desea comprar una casa en buen punto. En Obrapía número 31 se reciben informes.
11875 8-25

OJO.
Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. También se pasa á domicilio, San Miguel núm. 92, esquina á Manrique á todas horas del día. 11775 26-22

Muebles, alhajas oro y plata vieja.
Se compran en todas cantidades pagando altos precios. Neptuno 41 esquina á Amistad.
15596 16-18 S

PÉRDIDAS.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado un libro de actas de la Junta Municipal de Bauta compuesto de 22 cuadernillos de papel sellado por encuadernar que se quedó olvidado dentro de un coche de alquiler que condujo un pasajero de la Administración General de Correos á la Diputación Provincial, que lo presente á la librería La Propagandista Monte 89 donde además de agradecérsele será generosamente gratificado. 12064 4-29

HABIENDOSE EXTRAVIADO UN PERRITO de la raza Pok desde la calle de Luz hasta el Convento de S. Ignacio á Merced, el cual entiende por Mignon, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en S. Ignacio n. 138, donde se le gratificará generosamente. 12031 1-28a 5-29d

ALQUILERES.

Se arrienda un gran potrero para criar, de 68 caballerías de tierra, entre Matanzas y la Habana cerca de un paradero del ferrocarril. y se vende una plataforma de pesar caña de capacidad de 7 carritos á la vez, casi nueva; calle de Concordia n. 9 esquina á Aguila informarán 12081 4-1

SE ALQUILA
En $25-50 oro se alquila la casa Picota número 69; es muy cómoda: en el n. 71 está la llave y Salud n. 25 tratarán. 12113 4-1

Se cede en alquiler por un año la casa calle de San Joaquín n. 4, sita en el barrio del Pilar, produce 88 pesos billetes alquilada y se da en 34 pesos billetes mensual, dando el año adelantado: la contribución la paga el dueño. Calle del Sol n. 33 informarán.
12105 4-1

Se alquila la casa calle del Monserrate n, 145, acabada de pintar, próxima á los parques y teatros, con cinco cuartos, agua de Vento y demás comodidades. Informan calle de la Habana n. 210.
12079 4-1

SE ALQUILAN
los frescos bajos Plaza del Cristo, Lamparilla 78; todo de mármol y agua de Vento.
12078 4-1

Marianao.—Cerca del paradero una casa de zaguán con gran sala, 8 cuartos, lámpara y muy buena agua, en 14 onza; también puede alquilarse por habitaciones á matrimonio sin niños ó caballeros solos. propias para extranjeros que les gusta pasar las noches en el campo, y otra chica de 3 cuartos en $17 B. Impondrán al lado, Paseo 21. 12077 4-1

En casa de familia se alquilan cómodas, elegantes y económicas habitaciones. Habana núm. 108. En la misma se alquila la planta baja, propia para casa de comercio, entre Obrapía y Lamparilla.
12112 5-1

Se alquila
la planta baja de la casa n. 70 de la calle de Neptuno frente á "La Filosofía". Informarán en la Secretaría del Banco del Comercio, de 11 á 3 de la tarde.
12096 4-1

CARMELO.
En diez centenes hasta el 30 de Noviembre sin mayor compromiso de tiempo, pero con facultad de continuar si conviniere, se cede la salidable y pintoresca casa-quinta, situada en la calzada n. 133. En la misma informarán. 12089 8-1

Se alquila un terreno con frente á la calzada de Buenos Aires, tiene alguna fábrica y abundancia de agua de Vento y de la Zanja, propio para establecer una industria. Impondrán Inquisidor 16.
11822 8-24D—8-24A

Empedrado 42: se alquila un cuarto alto, grande y ventilado, dos bajos en iguales condiciones y con la cocina si se quiere, á caballeros solos ó matrimonios sin niños, otro bajo que tiene vistas á la calle se alquila para escritorio, bufete ó caballero solo; casa decente y de confianza, precios módicos, punto inmejorable. 12066 4-29

FRENTE AL PARQUE se alquilan hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella, también se sirven cantinas á domicilio. Monserrate esquina Obrapía, altos, 2º piso. 12040 4-29

SE ALQUILA
una sala, primer cuarto y comedor decente, muy frescos é higiénicos, propios para un dentista, abogado ó familia corta: darán razón en Galiano número 103.
12029 4-29

Se alquila la casa Paula número 78, con sala de piso de mármol, 4 cuartos bajos y 2 altos con balcón á la calle, agua de Vento y acabada de pintar: la llave en el número 72. Darán razón en Salud 32, ó Amargura 17. 12020 4-29

SE ALQUILAN
los hermosos bajos de la casa Salud 8, frente á la Física Moderna, compuestos de sala, comedor, 3 cuartos, cocina etc. 12045 5-29

Se alquilan en treinta pesos billetes dos cuartos frescos y grandes y en doce; todos bajos, á señoras solas ó matrimonio sin hijos: calle de Luz 76.
12035 4-29

En Animas 120
se alquila una hermosa habitación alta independiente, con todas las comodidades, á señoras ó matrimonios sin hijos: informarán en la misma á todas horas.
12069 4-29

En casa particular de familia respetable se alquilan habitaciones altas á la brisa con balcón á la calle, baños y demás comodidades que se desean á personas decentes y con referencias. Zulueta 3, frente al parque Central y Propaganda Literaria.
12048 4-29

Se alquila un cuarto alto con balcón á la calle, á hombres solos, con entrada de llavín; es casa de familia decente: calle del Aguila 76, entre San Miguel y San Rafael, punto céntrico: en la misma se vende un pianino en seis onzas. 12068 4-29

O-REILLY 13. Se alquilan dos espaciosas y muy frescas habitaciones altas con balcón á la calle, suelos de mármol y cielo raso, propia para escritorio ó matrimonio sin niños y una muy fresca en la azotea.
12057 4-29

SE ALQUILA
una habitación con gas y agua de Vento, con reja á la calle: Prado número 63, al lado de Belot.
12023 4-29

En la casa San Isidro número 68, se alquila un hermoso y fresco departamento alto con balcón á la calle de Compostela; es propia para familia, y en la casa Crespo número 43 A, se alquila una accesoria compuesta de tres aposentos y demás comodidades, y se da barata. 11999 4-28

SE ALQUILA
la casa Suárez n. 129 muy cómoda para una regular familia. 12005 4-28

Neptuno esquina á Espada.
Se alquila ó se arrienda un magnífico local propio para cualquier establecimiento. Café "2º Central" impondrán. 11989 8-28

SE ALQUILA
un cuarto alto para hombres solos. Concordia n. 16.
11991 4-28

SE ALQUILA UN HERMOSO ESCRITORIO
La espaciosa sala, habitación contigua y cuatro cuartos altos en la conocida casa Cuba 76.
En la misma darán razón.
11994 4-28

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones altas y bajas con suelos de mármol, con ó sin asistencia. En la misma se venden unas tinas de flores. Bernaza 60.
11970 4-27

A hombres solos ó matrimonio sin hijos ó para escritorios, se alquilan unos ventilados altos en la calle de Villegas n. 30. 11944 4-27

PRADO 52.
En 5 onzas oro y fiador: se alquila está cómoda y fresca casa, compuesta de sala y 1er. cuarto de piso de mármol, 3 cuartos más corridos y espaciosos, zaguán, recibimiento, cuarto de baño, saleta, comedor, despensa, 2 cuartos para criados, cocina y 1 magnífico y ventilado salón alto con balcones al patio; la llave en Campanario 144 donde vive su dueño.
11961 4-27

Se alquila la casa SAN MIGUEL 43, casi esquina á Galiano, punto céntrico, de alto y bajo, con bastantes comodidades, su precio es módico: la llave en el Refrigerador San Rafael número 2, donde informarán. 11981 4-27

En 35$ B.
se alquilan los altos Crespo y Bernal n. 15 con llave de agua y demás comodidades para una corta familia; en la bodega informarán. 11963 4-27

SE ALQUILAN
habitaciones altas espaciosas en S. Rafael 61.
11952 4-27

En la hermosa y fresca casa Mercaderes 26 cuya entrada está por el zaguán de la núm 28, se alquilan á 3 centenes los salones para escritorios de abogados ó comerciantes; uno con balcón á esta calle y el otro con idem á Lamparilla; el portero los enseñará é informan en la calle de Cuba núm 143.
11946 4-27

Se alquila en proporción una bonita casa con cuatro habitaciones, de tabla y teja, su buen patio bien cercado, agua y demás comodidades; calzada de la Infanta al lado del n. 60 es casa frente á la plaza de torros y en la inmediata tratarán. 11940 4-27